

INFORME ANUAL DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS



PEÑA VERDE, S.A.B.

DIRECCIÓN:

Sierra Mojada No. 626 Colonia Lomas de Barrilaco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, Ciudad de México.

ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS:

Acciones:	642,431,282
Clase:	Acciones Comunes
Serie Única:	*
En Circulación:	476,678,213
En Tesorería:	165,753,069
Clave de cotización:	PV

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la BMV.

La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

“Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

INDICE

	Pag.
1.- Information General	
a) Glosario de términos y definiciones	4
b) Resumen ejecutivo	9
Misión	9
Visión	9
Valores	10
Ventas	11
Costo neto de siniestralidad	11
Costo neto de adquisición	11
Gastos de operación	11
Producto de inversiones	12
Resultado del ejercicio	12
Comportamiento de la acción	12
c) Factores de riesgo	18
d) Otros valores	20
e) Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el Registro	20
f) Destino de los fondos	21
g) Documentos de carácter público	21
2.- La Emisora	
a) Historia y desarrollo de la emisora	21
b) Descripción del negocio	26
I).- Actividad principal	26
II).- Canales de distribución	28
III).- Patentes, licencias, marcas y otros contratos	29
IV).- Principales clientes	32
V).- Legislación aplicable y situación tributaria	33
VI).- Recursos humanos	33
VII).- Desempeño ambiental	33
VIII).- Información del mercado	34
IX).- Estructura corporativa	37
X).- Descripción de sus principales activos	38
XI).- Procesos judiciales administrativos o arbitrales	39
XII).- Acciones representativas del capital social	39
XIII).- Dividendos	41
3.- Información Financiera	
a).- Información financiera seleccionada	42
b).- Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	44
c).- Informe de créditos relevantes	47
d).- Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la emisora	48
I).- Resultados de la operación	48
II).- Situación financiera, liquidez y recursos de capital	51
III).- Control interno	52
e).- Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	53

|

4.- Administración	
a).- Auditores externos	55
b).- Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	56
c).- Administradores y accionistas	57
d).- Estatutos sociales y otros convenios	68
5.- Mercado de capitales accionario	
a).- Estructura accionaria	72
b).- Comportamiento de la acción en el mercado de valores	72
c).- Formador de mercado	72
6.- Personas Responsables	
Carta suscrita por funcionarios responsables de la empresa de la Emisora	74
Declaración del Auditor Externo	75
7.- Anexos	
Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, 2016, 2015 y 2014	76
Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2016 y dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014	90

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Actuarial. Rama del conocimiento que estudia los principios básicos y estructurales de la actividad aseguradora, tanto en su aspecto financiero como técnico, matemático y estadístico, en orden a la obtención de un equilibrio de resultados.

Ajustador. Persona que actúa en nombre de una compañía de seguros en la determinación del monto de las pérdidas en los siniestros de los seguros de daños.

AMIS. Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Asegurado. En sentido estricto, es la persona que en sí misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo. Así, en el ramo de Vida, asegurado es la persona cuya vida se garantiza; en el ramo de Incendio, es el titular del inmueble cubierto por la póliza. No obstante, en sentido amplio asegurado es quien suscribe la póliza con la entidad aseguradora, comprometiéndose al pago de las primas estipuladas y teniendo derecho al cobro de las indemnizaciones que se produzcan a consecuencia de siniestro.

Asegurador. Es el ente jurídico que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compra venta de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

Beneficiario. Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen.

Catástrofe. Evento imprevisto y de gravedad que es causa de pérdidas relevantes.

Cedente. Se dice de una compañía aseguradora la cual, con el fin de disminuir su exposición a los riesgos asumidos, desplaza parte de los mismos hacia otro asegurador, denominado reasegurador y, le abona una prima por el servicio que éste último le presta.

Cesión. Forma que la compañía aseguradora (cedente) usa para informar al reasegurador sobre los riesgos que le traspasa.

CETES. Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

Cobertura. Alcance de la protección del seguro brindado por una póliza.

Cobertura o Contrato Automático. Sistema mediante el cual, la compañía cedente conviene en ceder y el reasegurador se obliga a aceptar de manera automática, un porcentaje determinado sobre todas las pólizas, que la cedente suscriba en el ramo que se trate.

Comisión. Sistema de retribución económica de funciones de mediación o producción de los agentes e intermediarios de reaseguro, consistente en una parte proporcional de las primas conseguidas por éstos en su labor comercial directa o a través de su intervención o colaboración.

Comisión de Reaseguro. Retribución económica pagada por el reasegurador a la compañía reasegurada sobre el volumen de primas cedidas. Incluye la comisión original más otras comisiones adicionales, y tiene como finalidad compensar a la cedente de los gastos que ha soportado para captar y administrar los seguros cedidos.

|

Comisión sobre Utilidades. Porcentaje de los beneficios obtenidos por el reasegurador que ésta acuerda abonar a la cedente por estimar que tales beneficios son debido a la habilidad y cuidado en el tratamiento del negocio de la cedente.

Contingencia. Ocurrencia de un acaecimiento o evento previsible, pero no evitable.

Contrato de Seguro. El que se celebra entre entidad aseguradora y asegurado y que impone mutuos derechos y obligaciones.

Contrato de Reaseguro. Contrato de asociación y absoluta buena fe entre personas profesionales en el que las partes son un reasegurador y un asegurador profesional o cedente, y cuyo objeto es compartir la prima de riesgo, así como el riesgo de indemnización asumido por el asegurador profesional o cedente, y por el que este responde sólo e integralmente ante los asegurados. El contrato tiene como finalidad la adecuada administración del riesgo.

Cuota. Nombre referido en porcentaje que se le da a la prima del seguro.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Es el organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV) Organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de supervisar y vigilar las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

Deducible. Parte de la pérdida que el asegurado asumirá por cuenta propia.

Empresa: Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

Garantía. Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.

Global Derivatives. Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgos (VaR).

IMPI. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Incurred but not reported (IBNR). Es la reserva para siniestros ocurridos pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés.

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

Intereses Sobre Reservas. Intereses devengados por las sumas que en concepto de reservas de riesgos en curso son retenidas por la cedente, por cuenta del reasegurador.

Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento. Sociedad que interviene en la colocación de reaseguro o reafianzamiento.

I.S.R. Corresponde a las siglas del Impuestos Sobre la Renta.

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS)

Ley que regula la operación de las Instituciones de Seguros; marca las bases para constituir una compañía de seguros, su funcionamiento, organización, disolución y control. Los objetivos son:

|

- Determinar la forma de organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Mutualidades y Reaseguradoras.
- Marcar los lineamientos para el manejo de su contabilidad.
- Establecer las bases de las relaciones fiscales, procedimientos y sanciones.

Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS)

Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

Mutualista. Asociación de personas en la cual sus socios, adquieren al mismo tiempo, la condición de asegurado y asegurador.

NIF. Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

OPA(S). Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

Pensión. Sistema usado por las instituciones de seguros con la finalidad de pagar anual o mensualmente a personas que hayan concluido su vida laboral.

Peña Verde. Término para referirse a Peña Verde, S.A.B.

Peña Verde, S.A. de C.V. Término para referirse a la razón social de dicha empresa cuando inicio operaciones y antes de hacer el cambio ante la SHCP para cotizar en la BMV.

Póliza. Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y asegurado.

Prima. Desde el punto de vista económico, es una aportación que ha de pagar el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

Prima De Reaseguro. Prima que el asegurador paga al reasegurador en contraprestación del riesgo asumido por éste.

Prima Mínima. La que, con carácter mínimo, debe satisfacer la cedente respecto a un contrato de exceso de pérdida, en el que, en principio, no se conoce cuál será la definitiva. En caso de que la definitiva sea inferior a la mínima, la totalidad de la prima mínima quedará en poder del reasegurador.

P.I.B. Producto Interno Bruto.

P.T.U. Participación de los trabajadores en la utilidad.

Prueba de Backtesting. Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

|

Ramo. Conjunto de modalidades de seguro relativas a riesgos de características o naturaleza semejantes. En este sentido se habla de ramo de vida, ramo de automóviles, ramo de incendio, etc. La clasificación de los riesgos es un instrumento fundamental para establecer la homogeneidad cualitativa de los mismos.

Referencias para Peña Verde, S.A.B. Los términos que nos refieren a Peña Verde, S.A.B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, la Emisora y Peña Verde.

Reasegurador. Es la entidad que ha asumido la parte de un riesgo o conjunto de ellos de otra entidad llamada reasegurado.

Reclamación. En la terminología aseguradora, esta palabra se utiliza frecuentemente para referirse a la demanda de indemnización que, en virtud de un contrato suscrito, se plantea a un asegurado.

Reserva. En su sentido amplio y general, es la acumulación de recursos para hacer frente a los compromisos contraídos por la institución aseguradora.

Reserva de Previsión. Reserva para absorber pérdidas por desviaciones estadísticas o por fluctuación de valores.

Reserva legal. Es la reserva obligatoria estipulada para las instituciones de seguros privadas o nacionales.

Reserva Matemática. Es la suma necesaria, según los cálculos actuariales, para garantizar el complemento total de los compromisos del asegurador en las operaciones de vida.

Reserva para Riesgos en Curso. Es la prima no devengada, para hacer frente a las obligaciones de accidentes, enfermedades y daños.

Reserva de Capital. Son las que se constituyen según los estatutos de las instituciones y la Ley de Sociedades Mercantiles.

Reservas Técnicas. Reservas que se constituyen para responder a las obligaciones de las instituciones, conforme a las disposiciones legales.

Reserva para siniestros pendientes. Es la que se constituye por el equivalente a la estimación de las pérdidas, al ocurrir el acontecimiento previsto en el contrato.

Retrocesión. Es un reaseguro que hace el reasegurador de una parte del riesgo que él previamente ha asumido.

Riesgo Catastrófico. Es el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria, que procede de hechos de la naturaleza o de conflictos humanos, y que afecta a personas y cosas en amplitud y volumen no acostumbrados.

RNVI. Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Siniestro. Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce unos daños garantizados en la póliza hasta determinada cuantía.

Siniestralidad. Aunque en sentido amplio se da este nombre a la valoración conjunta de los siniestros producidos (pendientes y liquidados) con cargo a una entidad aseguradora.

SHCP. Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tarifa. En sentido amplio, se da este nombre al catálogo en que figuran los diferentes tipos de prima aplicables a los riesgos que se encuadran en cierta modalidad o ramo de seguro.

T.C. Tipo de Cambio.

|

Los ramos que opera la emisora son:

Vida: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Ramo Accidentes personales: Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Ramo Salud: Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Ramo de Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Ramo de Transportes: La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes

Ramo de Incendio: Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Ramo Agrícola.- Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

Ramo de Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Ramo de Diversos: protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.

c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.

d) Seguro de Maquinaria.-Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.

e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.

f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.

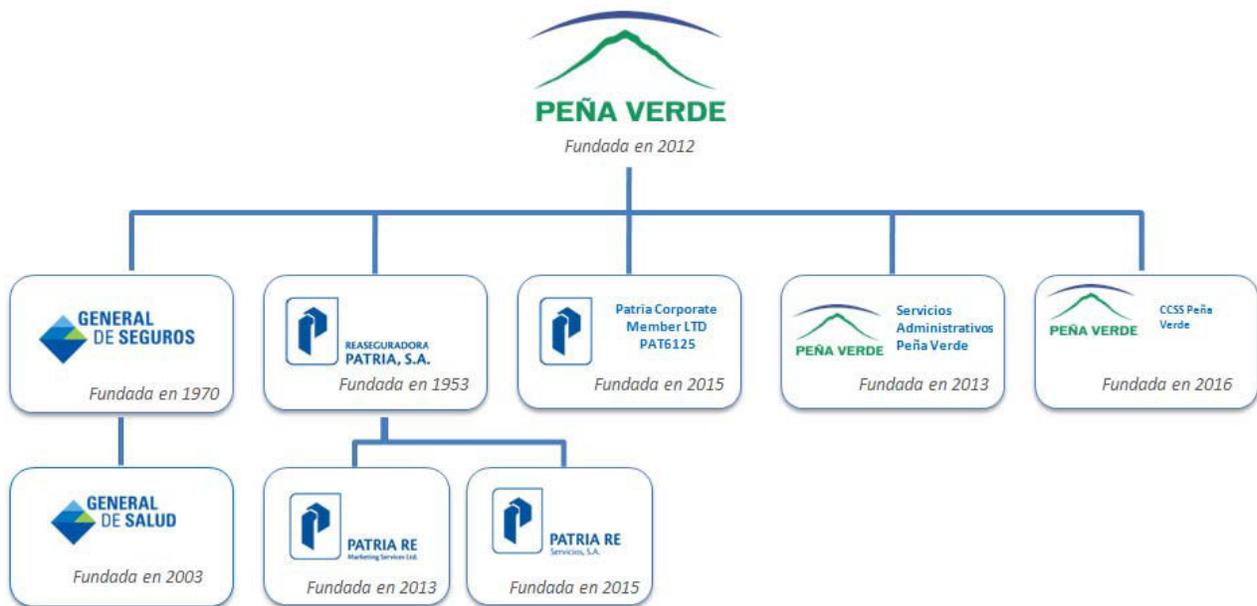
I

- g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.
- h) Otros.

Ramo de Reafianzamiento: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

B) RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación General de Seguros, S.A.B. consolidado y Reaseguradora Patria, S.A., así como información consolidada de Patria Corporate Member LTD. Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración de riesgos.

Visión

Integrar una comunidad de negocios plural y comprometida con su entorno, promotora del cambio y responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

Racional

El verbo integrar con el que comienza esta declaración de visión se refiere de entrada a las tareas de atraer y vincular propias de una holding que administra un portafolio. Se trata de una integración que nunca termina, por las dinámicas del ambiente de negocios y de la propia Peña Verde. Es una actividad constante, por eso y porque la integración de que hablamos no es modular sino orgánica, de interdependencia.

|

La palabra comunidad refuerza la idea de interdependencia y abarca en su campo semántico la corresponsabilidad, el apoyo mutuo, la correspondencia de intereses de orden superior y una identidad compartida. Habla del tono humano de la organización, aunque claramente se especifica que se trata de una comunidad de negocios.

Esta comunidad de negocios es plural y abierta a la diversidad con la única limitación marcada por la misión. La apertura conlleva respeto y tolerancia ante las diferencias, así como la búsqueda activa de talento con opiniones, enfoques y capacidades no solo distintas sino hasta divergentes pero siempre enriquecedoras.

El compromiso con el entorno es un concepto amplio que apunta por una parte al ambiente de negocios, donde Peña Verde se ve como una organización respetuosa de las leyes, normas y costumbres de las comunidades en que opera, y por otra hacia la sociedad y la preservación del ambiente.

Peña Verde es una organización no solo abierta al cambio sino atenta a las ventajas que ofrece el avance de la tecnología y a las transformaciones de las prácticas de negocio en nuestros campos de actividad.

Filosofía

Una sola inspiración nos impulsa a esforzarnos para lograr nuestros objetivos.

VALORES

Los valores del grupo constituyen en marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia así como el referente básico de la promesa de marca.

Integridad

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con nuestros accionistas, clientes, compañeros, socios de negocio y la sociedad en conjunto.

Iniciativa

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

Entusiasmo

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

Profesionalismo

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad en los demás.

Peña Verde.

Es una sociedad mexicana constituida en el año de 1971, en los últimos 20 años únicamente ha operado como tenedora de acciones, a lo largo de su trayectoria tuvo participación en varias empresas, en septiembre de 2011 se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., quedándose únicamente con General de Seguros, S.A.B y Reaseguradora Patria, S.A.B. con una participación accionaria de 24.26% y 40.54% respectivamente. Cabe señalar que en 2012 llevó a cabo un proyecto de reestructura Corporativa que consistió en gestionar lo necesario para llevar a cabo un intercambio de acciones de Peña

I

Verde, por acciones de General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B y de esta manera pasar a ser controladora de estas dos entidades.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de General de Seguros, S. A. B. y de Reaseguradora Patria, S.A.B., mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas públicas concluyeron el 19 de Septiembre de 2012, con lo que obtuvo de General de Seguros, S.A.B., una tenencia accionaria del 85.8% y de Reaseguradora Patria, S.A.B., del 99.9%.

Como se mencionó al principio la actividad principal de Peña Verde, es la de operar como tenedora de acciones por lo que las cifras de los estados financieros consolidados correspondientes al cierre del ejercicio de 2014 y 2013 provienen de sus 2 subsidiarias General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

En 2016 Peña Verde, constituye una empresa de orientación medica telefónica denomina CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzaron un monto de \$6,865.5 millones de pesos, que comparado con los \$5,142.6 millones de pesos de Diciembre de 2015 muestran un incremento de 33.5%.

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 68.0%, el cual mostro un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado principalmente por la subsidiaria Reaseguradora Patria debido al incremento de \$192 millones de pesos en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, así como por el registro de \$142 millones de pesos por varios siniestros de eventos catastróficos como los terremotos ocurridos en Ecuador y Taiwán, inundaciones en la India, y afectaciones por los huracanes Matthew y Earl.

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,317.2 millones de pesos a Diciembre de 2016, que comparado con los \$1,004.2 millones de pesos de Diciembre de 2015, muestra un aumento del 31.2%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 27.0%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 25.6%, teniendo un aumento del 1.4%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Los gastos de operación consolidados fueron de \$604.8 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2015 por \$451.3 millones de pesos muestran un incremento del 34.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de \$23.5 millones de pesos, además del registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al mes de diciembre terminaron con un cargo a los resultados de \$77.2 millones de pesos, así como la incorporación de los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

I

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$920.8 millones de pesos, que comparados con los \$1,369.7 millones de pesos del año anterior muestra una decremento del 32.8%, lo que representa en cifras nominales \$448.9 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra una disminución de \$ 384.0 millones de pesos, la venta de inversiones disminuyó en \$165.5 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$ 3.1 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$ 97.5 millones de pesos.

El capital Social al cierre del ejercicio de 2016 y 2015 es de 422.6 millones de pesos para ambos años.

Acción Serie Única				
al 31 de Diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2012	4.98	4.98	4.98	10,000
2013	8.20	4.98	8.20	1,201,812
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139

General de Seguros (Subsidiaria)

General de Seguros, S.A.B. es una compañía mexicana que a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano. El año 2016 ha sido un año muy favorable para la empresa ya que se ha logrado un crecimiento importante en las ventas, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en su publicación de su informe ejecutivo al 4to trimestre 2016, el cual distribuye a todas sus asociadas a través de medios electrónicos. El Mercado Asegurador tuvo un crecimiento del 14.5% en el año 2016 respecto del año anterior los ramos que mostraron mayor incremento fueron: Automóviles, Salud, Accidentes y Enfermedades y el ramo de Vida que mostraron crecimientos del 20.4%, 17.7%, 17.5% y 17.0% respectivamente, por su parte la empresa presentó un incremento del 26.4%, debido principalmente a la captación de nuevos negocios y a una buena conservación cartera vigente. El índice de siniestralidad de la compañía fue de 72.8%, el cual incluye una liberación de 33.6 millones de pesos, de reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, que corresponde al 50% de la diferencia de los métodos de acuerdo con la nueva regulación, sin este efecto la siniestralidad se ubicaría en 76.4% que comparado con el año anterior muestra una disminución de 4 puntos porcentuales, esto debido a un mejor comportamiento de la siniestralidad en los ramos de agropecuario y automóviles. Los gastos de operación mostraron un decremento de 1.3 puntos porcentuales a prima emitida respecto del año anterior y el costo integral de financiamiento alcanzo una utilidad de 514.3 millones de pesos. Todo lo anterior permitió que al cierre del ejercicio de 2016, la Empresa obtuviera una utilidad neta de 252.2 millones de pesos, que representa el 6.6% de las primas emitidas.

La empresa durante más de 12 años ha mantenido un margen de solvencia superior al capital mínimo de garantía siendo al cierre del ejercicio de 2016 este indicador de 0.26 veces lo que refleja la estabilidad y solidez financiera que mantiene dentro del Mercado de Seguros en México.

Misión

“Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos”.

Visión

“Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio”.

Valores

|

Integridad: la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

Compromiso: el sentido que nos impulsa a cumplir cabalmente con nuestras propuestas, ofertas, acuerdos y responsabilidades.

Intensidad: la fuerza que mostramos al realizar nuestro trabajo con dedicación, energía y pasión.

Profesionalismo: la imagen que proyectamos al servir a las personas de manera amable, puntual y eficiente.

Cooperación: es el espíritu en cada uno de nosotros, por realizar esfuerzos conjuntos y coordinados, conscientes de que el trabajo individual no es siempre suficiente.

De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros están obligadas a presentar a la CNSF la información relativa a sus estados financieros consolidados e información regulatoria complementaria sobre los mismos.

Rubros más significativos de los Estados Financieros Consolidados

Las primas alcanzaron un monto de 3,797.0 millones de pesos, lo que representó un incremento del 26.4% respecto del año anterior, debido principalmente a la captación de nuevos nichos de mercado y a una buena conservación de la cartera vigente, principalmente en los ramos de Diversos y Responsabilidad Civil, los cuales presentaron incrementos del 454.1% y 166.7% respectivamente, adicionalmente la compañía registro primas tomas por 14.7 millones de pesos.

El índice de siniestralidad retenida a prima devengada de la Empresa fue de 72.8 % el cual incluye la liberación de 12/24vas de SONR correspondientes a la diferencia de los métodos por la entrada en vigor de la nueva regulación, sin incluir este efecto este índice se ubicaría en 76.4% el cual es menor en 4.0 porcentuales con respecto al año anterior, debido al buen comportamiento en este rubro en los ramos de Agropecuario y Automóviles.

El costo neto de adquisición total se ubicó en 18.2% sobre primas retenidas, que comparado con el año anterior muestra una disminución de 0.9 puntos porcentuales, debido a menores niveles de compensación adicional para los agentes en la operación de autos debido a un ajuste de las condiciones en los incentivos de este ramo.

El resultado técnico de la Empresa alcanzó un monto de 190.7 millones de pesos que representa el 5.0% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra un aumento de 4.95 puntos porcentuales, esto debido principalmente a la disminución en la siniestralidad presentada durante el ejercicio.

Los gastos netos de operación ascendieron a un monto de 332.6 millones de pesos que representan el 8.7% sobre las primas emitidas, índice que comparado con el año anterior muestra un decremento de 1.3 puntos porcentuales, debido a la reducción en gastos y al aumento en la captación de primas.

Los productos financieros totales de la Empresa ascendieron a 514.3 millones de pesos, monto que comparado con el año anterior muestra una disminución de 168.6 millones de pesos, esto debido a una menor utilidad en la venta de acciones, la cual se compenso con un aumento en el cobro de dividendos del portafolio de acciones con el que cuenta la institución.

Como resultado de todo lo anterior al cierre del ejercicio de 2016, la Empresa obtuvo una utilidad neta de 252.2 millones de pesos, que representa el 6.6% de las primas emitidas y un retorno sobre el capital contable del 10.8%.

Situaciones Relevantes de los últimos 3 años

En 2014 no se presentaron siniestros de naturaleza catastrófica, sin embargo el ramo de vida estuvo afectado por un aumento en los siniestros del ramo de grupo aunado a un incremento en el IBNR, por 97.0 millones de pesos con lo que dicho índice se ubicó en niveles de 82.4% sobre primas devengadas, sin el efecto del IBNR, este indicador se ubicaría en 47.5%.

En 2015 a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril se acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de 5.0 millones de pesos con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución.”

Como resultado de lo anterior al cierre de 2015 se recompraron 88,951 acciones que representaron un monto de 4.0 millones de pesos.

Por otra parte en 2015 la siniestralidad del ramo de automóviles, se vio afectada por la alta siniestralidad que se presentó en los seguros de flotilla de camiones generando una pérdida técnica de 141.8 millones de pesos, por otra parte el ramo de agropecuario mostró una baja utilidad técnica de 6.9 millones de pesos debido a los factores climatológicos que se presentaron en el país.

En 2016, con motivo de la entrada en vigor de la nueva regulación, los estados financieros tuvieron algunos efectos, los cuales consideramos no tuvieron un impacto significativo en la posición financiera de la compañía.

Cabe mencionar que la CNSF, ordenó que los cambios con motivo de la nueva regulación fueran de forma prospectiva, de tal forma que se afectaron los resultados del ejercicio y que dichos cambios se registraron contablemente el 1er día del ejercicio de 2016, a excepción de las diferencias de los métodos de las reservas técnicas con corte a diciembre de 2015 las cuales se registraron en subcuentas separadas de las mismas cuentas de las reservas técnicas, con el fin de tener identificadas estas diferencias y poder liberar de forma mensual 1/24avo a resultados y concluir esta liberación en un plazo de 2 años.

Los efectos del registro de estos cambios fueron los siguientes: en la reserva de riesgos se determinó una reserva en exceso de 113.5 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio de 2016 se liberaron 56.8 millones de pesos afectando los resultados del ejercicio, para la reserva de siniestros ocurridos y no reportados la diferencia en exceso de reserva fue de 67.3 millones de pesos de los cuales en 2016 se liberaron 33.7 millones de pesos. Otros de los efectos con motivo de la implementación de la nueva regulación fue el registro contable de la anualización de las primas del ramo de vida emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, que al 1er día del año de 2016, generó una emisión adicional de 20.8 millones de pesos que representó el 4.3% de la emisión anual de este ramo y que con este registro se afectaron las cuentas que se derivan de la emisión, que son las primas cedidas, comisiones, recargos y deudor por prima, generando en resultados una utilidad de 8.8 millones de pesos antes de impuestos. Por último en nuestro caso se adoptó el criterio de que a los saldos de los préstamos, fueran sujetos de un proceso de calificación para determinar una reserva preventiva, de la misma forma para los saldos correspondientes a los importes recuperables del reaseguro de las reservas de riesgos en curso, siniestros ocurridos y no reportados y siniestros pendientes, se les calculara una reserva preventiva por la posible irrecuperabilidad de estos créditos, dicha reserva preventiva en conjunto ascendió a 3.2 millones de pesos, afectando los resultados del ejercicio.

Por otra parte en 2016 no se presentaron siniestros de naturaleza catastrófica y la siniestralidad en los ramos de agropecuario y automóviles que en 2015 mostraron altos índices de siniestralidad tuvieron una sensible mejoraría lo que permitió obtener una utilidad técnica de 190.7 millones de pesos que representó el 5.0% de las primas emitidas.

I

En abril de 2016 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual se convino el restablecimiento del Fondo de Recompra de Acciones a 5.0 millones de pesos, así como un pago de dividendos a razón de \$0.12 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación.

Como resultado de lo anterior al cierre de 2016 se recompraron 15,951 acciones que representaron un monto de 0.7 millones de pesos.

Por otra parte el día 17 de octubre de 2016 se celebró una Asamblea de Accionistas, en la cual acordó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$10.00 por cada una de las 34,202,373 acciones en circulación. Adicionalmente, se informó que Peña Verde llevaría a cabo una compra de un paquete de acciones que representa el 12.2% del capital social pagado de General de Seguros.

Cabe mencionar que Peña Verde llevo a cabo, dicha adquisición de acciones el día 27 de octubre de 2016, con lo cual su tenencia accionaria en General de Seguros, aumento a 98.4%.

A continuación se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como la variación porcentual entre los años 2016 y 2015, así como la variación entre los años 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

	2016	2015	2014	% Variación	
				16/15	15/14
Primas emitidas	3,811.6	3,015.9	2,536.5	26.4%	18.9%
Resultado técnico	190.8	1.4	164.3	>1000.0%	-99.1%
1 Resultado previo	341.4	381.7	112.4	-10.7%	239.6%
2 Resultado antes de ISR	190.1	206.9	115.0	-8.1%	79.8%
3 Resultado neto	89.4	114.8	106.7	-22.3%	7.5%
Resultado neto del ejercicio	252.2	281.8	81.4	-10.6%	246.1%
Activos totales	7,724.9	6,817.6	5,844.8	13.3%	16.6%
Inversión en valores y depósitos	4,581.0	4,595.0	4,045.9	0.7%	13.6%
Otros activos	3,143.9	2,226.6	1,798.9	38.7%	23.8%
Reservas técnicas	3,672.3	3,436.7	2,851.3	6.9%	20.5%
Capital contable	2,262.1	2,334.4	2,060.0	-3.1%	13.3%
4 Margen de solvencia	359.1	759.9	991.1	-52.7%	-23.3%

(1) Es el Resultado antes de ISR y antes de los incrementos a las reservas catastróficas.

(2) Es el resultado antes de ISR sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(3) Es el resultado neto del ejercicio en sus operaciones normales sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(4) La empresa cuenta con recursos adicionales a su requerimiento mínimo de capital, el cual es de 359.1 millones de pesos y 759.9 millones de pesos al cierre de 2016 y 2015 respectivamente, dichos recursos adicionales conforman el margen de solvencia los cuales representan el 0.26 y 1.42 veces el capital mínimo de garantía respectivamente.

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2012 cerraron con un precio de \$40.04 lo cual representó un incremento \$15.04 por acción respecto al año anterior, se realizaron 15 operaciones con un volumen de 168,920 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración. Por otra parte como resultados de las OPAS en el mes de septiembre se intercambiaron 18,167,189 acciones de "GENSEG" una acción por 8.01985766 acciones de Peña Verde y se recompraron 11,884,189 acciones de "GENSEG".

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2013 cerraron con un precio de \$41.00 lo cual representó un incremento \$0.96 por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 100 acciones.

I

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2014 cerraron con un precio de \$61.25 lo cual representó un incremento \$20.25 por acción respecto al año anterior, se realizaron 11 operación con un volumen de 1,500 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2015 cerraron con un precio de \$45.00 lo cual representó un decremento de \$16.25 por acción respecto al año anterior, se realizaron 2 operaciones con un volumen de 89,051 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2016 cerraron con un precio de \$46.00 lo cual representó un incremento de \$1.00 por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 15,951 acciones.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2016, nuestra producción total tuvo un incremento de 29%, para quedar en \$2,853,306,581 de los cuales el 31% proviene del negocio mexicano, 60% de América Latina y 9% de Ultramar. La retención de este año ascendió a \$2,424,813,856 lo que significó el 85% respecto del total de 2016. El importe de las primas devengadas fue de \$2,509,068,332 en el tomado y \$2,112,580,830 a retención.

El índice de siniestralidad fue de \$1,456,948,324 igual a 58% del total y de \$1,028,756,808 ó 49% a retención, con respecto al año 2015 en el tomado el porcentaje de siniestralidad incremento 10 puntos porcentuales, mientras que en la retención incremento 1 punto porcentual. Por otra parte la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incremento en \$273,375,804, con el incremento anterior el saldo de la reserva al cierre del año 2016 ascendió a \$539,901,505.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$704,665,812 en el tomado y de \$612,076,112 a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$247,127,132. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado fue de \$180,898,884 y el resultado técnico a retención fue de \$-48,755,027, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$312,233,026.

OPERACIONES FINANCIERAS

Al cierre del año 2016 las inversiones de la empresa ascendieron a \$ 8,221,157,793, esto representó un incremento del 17% con respecto a los recursos de 2015 que fueron de \$ 7,036,484,581. Los rendimientos de las inversiones fueron de \$ 369,662,036 y el resultado neto en valuación de inversiones fue positivo por un monto de \$45,083,259.

La reserva de contingencia se incrementó en \$20,100,660, la de riesgos catastróficos en \$81,622,150, los costos de operación ascendieron a \$ 141,500,527 que representaron el 5% de las primas totales. Después de lo anterior cerramos con una utilidad antes de valuación de inversiones de \$77,683,673. Se liberaron provisiones para impuesto sobre la renta diferido por \$13,579,966 y participación de los trabajadores en la utilidad diferida por \$3,682,806, además tuvimos un cargo a los resultados por la estimación del registro oportuno de estados de cuenta de reaseguro por \$77,176,751, con lo cual el resultado final del ejercicio fue de \$45,590,181 de utilidad.

PATRIMONIO

Al cierre de 2016, nuestro patrimonio ascendió a \$1,810,560,566 integrado como sigue:

Capital pagado	888.2
Reserva Legal	76.5
Superávit por valuación	27.2
Utilidades acumuladas	749.3

Resultado del ejercicio	45.6
Exceso en la Actualización del Capital Contable	23.9
TOTAL	1,810.6

SOLVENCIA

Al cierre del ejercicio la Institución tiene una Base de Inversión de \$7,230,903,808.68 la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$520,307,831.06. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$ 1,356,992,671.21 y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$1,158,003,619.32 con lo cual el margen de solvencia es de \$198,989,051.89. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$1,377,377,171.67 y el capital mínimo pagado es de \$78,635,863.64, con lo que se tiene un sobrante de \$ 1,298,741,308.03.

Nos complace informar que la Agencia Calificadora AM Best ratifico a Reaseguradora Patria una calificación de fortaleza financiera de "A", mientras que la Agencia FITCH afirmó la calificación de "A-" pero la perspectiva se revisa a negativa desde estable. Es importante señalar que Fitch, S&P y Moody's han puesto el riesgo soberano mexicano en expectativa negativa por lo que esto podría afectar la calificación de solvencia de la empresa en la escala internacional.

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las acciones representativas del Capital Social de la compañía son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales estuvieron inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios hasta el día 5 de abril de 2013.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2008 cerraron con un precio de 5.10 pesos y el volumen de operación fue de 122,662 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2009 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual representó un incremento de 1.15 pesos por acción respecto al año anterior, y el volumen de operación fue de 310,200 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2010 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 2,630,400 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2011 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 65,000 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2012 cerraron con un precio de 6.72 pesos lo cual representó un incremento 0.47 pesos por acción respecto al año anterior, el volumen de operación de acciones fue de 22,148,090 acciones.

Cabe señalar que en el año de 2012 los accionistas de Reaseguradora Patria intercambiaron 97,297,409 acciones, una acción por 1.34617304 acciones de Peña Verde, por lo que recibieron 130,979,149 acciones.

Con lo anterior Reaseguradora Patria pasó a ser subsidiaria de Peña Verde, la cual posee una tenencia accionaria de esta emisora del 99.97%.

El día 5 de abril de 2013 "Reaseguradora Patria" fue deslistada de la Bolsa Mexicana de Valores.

I

C) FACTORES DE RIESGO

Peña Verde es una empresa controladora, es decir, no cuenta con operaciones propias generadoras de flujo. Por lo cual, sus factores de riesgo y la capacidad de generar flujos e incrementar su rentabilidad está sujeta al desempeño de sus subsidiarias.

Como ente económico, se considera que los riesgos más significativos relacionados con la actividad de seguros y reaseguro son los siguientes: competencia del mercado, costo de reaseguro, nivel de siniestralidad, riesgo de contraparte, riesgo operativo, comportamiento de los mercados financieros que se refleja en los riesgos de mercado, liquidez, y crédito.

Competencia del mercado.

El comportamiento de la competencia en cuanto a las prácticas comerciales, es un factor que incide en el nivel de penetración que se pueda tener en conjunto (seguros y reaseguro) en el mercado. En 2016 las aseguradoras vinculadas a bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo lo que agudiza la oferta de servicios a un menor costo.

Costo de reaseguro.

La capacidad de retención de los riesgos asegurados tiene límites, por lo que se requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano. Por lo este motivo, las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad derivado del comportamiento del riesgo en otras partes del mundo. En este sentido, es necesario contar con una mezcla equilibrada del negocio de reaseguro según ramos y mercados. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de impacto en la competitividad y su rentabilidad de las compañías.

Es indispensable, contar con coberturas de protección propias para los riesgos que asumimos, en las que planteamos elevadas especificaciones a la solvencia de nuestros reaseguradores y retrocesionarios.

Niveles de siniestralidad.

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, constituyen el proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Por su parte, para cubrirse del riesgo de eventos catastróficos, las compañías cuenta con protecciones para este tipo de fenómenos (reservas catastróficas y contratos de reaseguro), mismos que amparan las desviaciones a su rentabilidad.

Comportamiento de los mercados financieros.

Se toma en cuenta el riesgo sujeto a las condiciones en el marco de orden económico y jurídico o formas de comportamiento que cambien en el transcurso del tiempo, y que tales cambios puedan ser neutralizados a tiempo recurriendo a ajustes de los precios o condiciones para la protección de reaseguro.

Por otra parte se debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

El riesgo de las coberturas de obligaciones en moneda extranjera principalmente de las operaciones del reaseguro, se efectúa mediante inversiones de capital en divisa americana y europea de manera que así se equilibran ampliamente los beneficios y se minimizan las pérdidas de índole monetaria.

I

Adicional a factores de riesgos mencionados, y de forma independiente, se analizan y miden los riesgos a los que están expuestas las compañías que integran a Peña Verde. A continuación se detallan de los resultados observados de la medición de riesgos, al 31 de diciembre de 2016.

Riesgo de Crédito.

Durante 2016, tanto para General de Seguros como para Reaseguradora Patria, no se realizaron cambios en la metodología de medición del riesgo por el incumplimiento de los instrumentos de renta fija de los portafolios de inversión, manteniendo a su vez los límites aprobados por sus Consejos de Administración.

Para ambas empresas se determinó un VaR por riesgo de crédito de cero a un horizonte de un año, con un nivel de confianza de 95%.

Riesgo de Mercado.

Durante la sesiones 245 y 512 de los Consejos de Administración de General de Seguros y Reaseguradora Patria, respectivamente, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. La estructura de límites para cada cartera de riesgo y cada compañía se presentan en el siguiente cuadro, mismo que compara el VaR contra los Límites de Exposición al Riesgo de Mercado, así como los valores observados al cierre del ejercicio 2016.

General de Seguros

VaR Diario / Valor de Mercado	Cartera	dic 16	Límite	VaR Diario / Capital Contable	Cartera	dic 16	Límite
	Acciones	1.25%	1.76%		Acciones	1.39%	1.92%
	Bonos MXN	0.16%	0.30%		Bonos MXN	0.06%	0.27%
	Bonos USD	1.47%	2.54%		Bonos USD	0.18%	0.19%
GSeguros		0.86%	1.21%	GSeguros		1.36%	1.95%

Reaseguradora Patria

VaR Diario / Valor de Mercado	Cartera	dic 16	Límite
	Acciones	1.22%	2.00%
	Bonos USD	1.52%	2.88%
	Bonos EUR	1.59%	2.87%
	Bonos MXN	0.06%	0.19%
RPatria		0.89%	1.52%

Durante el ejercicio 2016, no se presentaron excesos en los límites de exposición al riesgo de mercado. Adicionalmente, se realizó una prueba de backtesting para verificar la validez del modelo de cálculo de VaR, determinándose un nivel de efectividad del VaR de 94.44% y 95.63%, para General de Seguros y Reaseguradora Patria, respectivamente; los cuales se consideran adecuados.

Riesgo de Liquidez.

Durante la sesiones 245 y 512 de los Consejos de Administración de General de Seguros y Reaseguradora Patria, respectivamente, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Liquidez, a

|
propuesta del Comité de Riesgos. Para General de Seguros, dicho límite se modificó a 1.75% del Capital Contable, mientras que para Reaseguradora Patria se ratificó en 2.5 millones de pesos.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR ajustado por liquidez, al 31 de diciembre de 2016.

Empresa	Valor en Riesgo	Límite Aprobado
Reaseguradora Patria	\$627,737	\$2,500,000
General de Seguros	1.42%	1.75%

Cabe mencionarse que durante el ejercicio se empleó el índice de bursatilidad publicado por en el de la Bolsa Mexicana de Valores, con el cual se clasificaron las inversiones de los portafolios. Ambas empresas poseen más del 80% del valor de mercado del portafolio en títulos altamente líquidos.

No se presentaron excesos en los límites de exposición al Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operativo.

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

D) OTROS VALORES

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la Acción tipo serie única que ésta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se envían a la CNSF, CNBV y BMV, son:

Los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio tanto previo como dictaminados así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

Cabe mencionar que el 4 de abril de 2015, entrara en vigor la nueva regulación emitida por la CNSF, y los cambios sobre la entrega de estados financieros será gradual, de tal forma que de acuerdo con las disposiciones transitorias, para el año de 2015, se seguirán presentando los estados financieros de la misma forma que en 2014 y es hasta el año de 2016 que la presentación de los mismos será diferente de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

I

F) DESTINO DE LOS FONDOS

No Aplica.

G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:
Lic. Agustín Martínez Gabriel
Director de Administración y Finanzas
Peña Verde, S.A.B.
Tel 56-83-49-00 Ext. 3740

También podrán dirigirse a:
C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara
Gerente de Administración y Finanzas
Peña Verde, S.A.B.
56-83-49-00 Ext. 3752

Sierra Mojada 626,
Col. Lomas de Barrilaco,
Ciudad de Mexico; C.P 11010

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico agmartinez@sapv.com.mx y al correo electrónico smunoz@sapv.com.mx

2. LA EMISORA

A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

I

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. mediante un intercambio de Acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

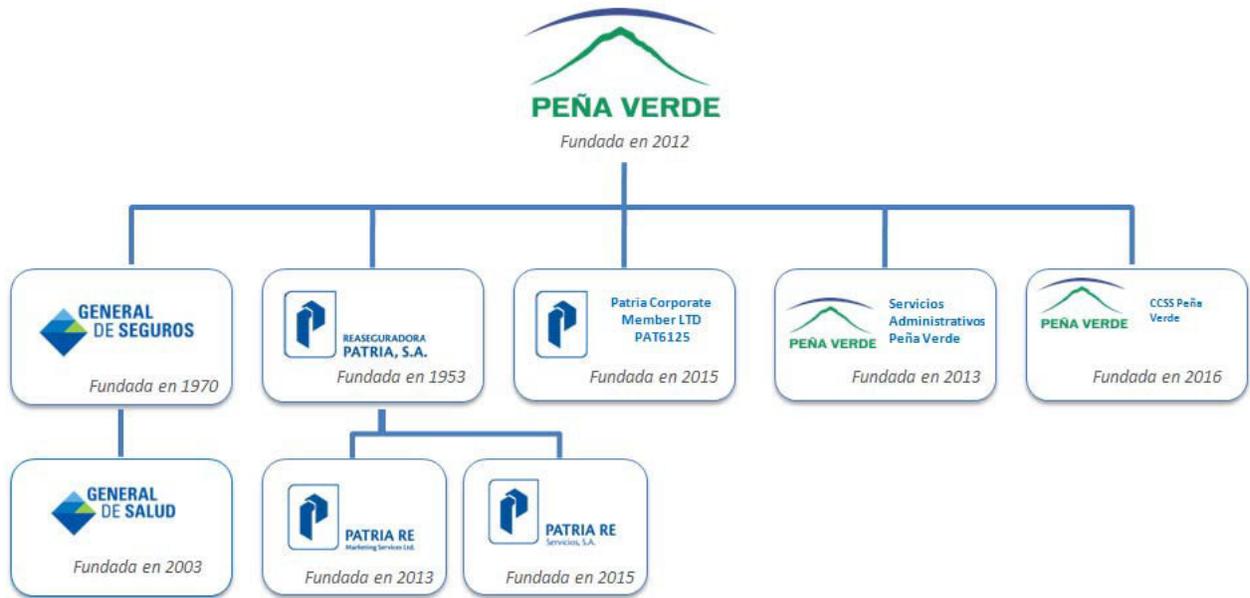
En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., (SAPV) con un capital de 50,000 mil pesos el cual fue pagado en el mes de enero de 2013 y la tenencia accionaria con la que participa es de 99.98%, cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

Por otra parte es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A.B y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de Noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A.B. y 1% Reaseguradora Patria, S.A.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.



Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas de Barrilaco, Sección Vertientes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900 y 5284-3333.

Página Web: www.corporativopv.mx

ESTRATEGIA DE LA EMISORA:

Peña Verde como portafolio de negocios y proyectos es substancialmente un fondo de inversión que busca potenciar el retorno de un vasto portafolio de empresas, complementándolo con la contribución que generan los resultados operativos de negocios y proyectos de naturaleza financiera en el campo de la administración de los riesgos súbitos e imprevistos (Industria de seguros y actividades auxiliares). De esta manera el portafolio de inversión está compuesto por tres proyectos. Un proyecto en donde el grupo ve sinergias estratégicas y operativas, donde participa como un accionista activo aunque minoritario, normalmente con una silla en el consejo de administración. Proyectos operativos y unidades de negocio donde el grupo tiene un interés estratégico y donde normalmente funge como guía estratégico y guía funcional. Un portafolio de inversiones financieras en donde el grupo no participa operativamente y solo excepcionalmente en los consejos de administración.

Con relación a los proyectos operativos y unidades de negocio controladas por el grupo. Estas empresas tienen como eje las divisiones portadoras de riesgo que son las aseguradoras y reaseguradoras, alrededor de las cuales se organizan una serie de proyectos complementarios que buscan crear valores agregados tanto a las empresas del Grupo como a nuestros clientes y socios de negocio. El grupo busca crear valor para que el grupo valga más que la suma de las unidades de negocio. Las unidades de negocio portadoras de riesgo son intensivas en capital, mientras que los proyectos complementarios se dirigen más a negocios con niveles bajos de requerimiento de capital pero con posibilidad de aumento en la participación accionaria. Estos proyectos estarán particularmente orientados a nuevas tecnologías.

Respecto de la participación en empresas donde el grupo ve sinergias estratégicas y operativas, el grupo tiene pequeñas participaciones en Instituciones de Seguros en América Latina. En la actualidad estas participaciones se limitan a Alternative Insurance Company de Haití y a Nova Re en Argentina.

En cuanto fondo de inversión, por lo que se refiere a la cartera de inversiones financieras, sigue una estrategia de largo plazo con un muy bajo componente especulativo; busca un equilibrio en los distintos mercados financieros en donde el grupo es experto (Mercado mexicano de capitales, mercado de deuda soberana (tasas de interés y tipos de cambio). La empresa no tiene un apetito por mercados derivados e instrumentos estructurados. Las decisiones de inversión se toman considerando la proyección de largo

|

plazo, así como la calidad y fortaleza de la administración y de los resultados que lo soportan. Esta estrategia claramente implica la necesidad de balancear los niveles esperados de retorno con los requerimientos de solvencia y liquidez del grupo. Los distintos proyectos aportan productos y servicios complementarios a los de seguros y reaseguros, y pueden ser provistos ya sea por alguna empresa integrante del Grupo, o canalizarse desde terceros. El principal canal de oferta de estos productos y servicios es a través de agencias administradoras de terceros (TPA) o administradoras generales (MGA) que se avoquen a nichos o especialidades. Ocasionalmente se pueden canalizar servicios de consultoría que sean capaces de contribuir a la generación de valores agregados tanto para los proyectos como para los negocios del Grupo.

Es así que el Grupo Peña Verde está en proceso de consolidar tres divisiones de negocios,:

1. División Reaseguro:
2. División Seguros:
3. División TPA / MGA (Administradores de Terceros y Agencias Generales de Administración)

Las unidades de negocio son centros de inversión que tienen autonomía de gestión propia pero integrada al Grupo a través de estándares comunes de gobierno corporativo instrumentados desde el corporativo, y que comparten servicios de soporte que son la base del capital humano, capital organizacional y capital de información con el fin de apoyar sus operaciones

El grupo ha adoptado un modelo de gobierno en el que el corporativo funge como líder funcional y como guía estratégico. Esto implica un control de tipo funcional, el establecimiento de políticas y procesos, la promoción desde el corporativo de las sinergias y mejores prácticas. Así mismo, esto conlleva que los órganos de gobierno corporativo y control interno se involucren en decisiones clave, el establecimiento de guías y en la toma de decisiones para algunas funciones de soporte. Las decisiones de inversión y desinversión se ven afectadas por los niveles de integración funcional y estratégica de las empresas que conforman el portafolio de negocio.

Por otra parte, se plantea la Consultoría como una herramienta del corporativo para agregar valor a los negocios del grupo, y ocasionalmente a terceros clientes o proveedores que pudieran requerirlos complementando así la oferta de valor que hacen las divisiones operativas.

Dentro del Grupo conviven proyectos propios de las filiales, y proyectos liderados desde el corporativo. Algunos de estos proyectos están en proceso de convertirse en centros de inversión independientes y autosustentables, que aportan productos y servicios, identifican sinergias y oportunidades de creación de valor agregado a las operaciones de las otras empresas del Grupo y, ocasionalmente, a terceros en función de los beneficios que esto pueda aportar a los socios de negocios del Grupo.

El Grupo Peña Verde está formado por empresas altamente competitivas con un Gobierno Corporativo Institucional, que operarán en forma proactiva, propositiva e innovadora, con equipos interdisciplinarios, ágiles y dinámicos, así como con herramientas tecnológicas de vanguardia.

La rentabilidad es siempre prioritaria al tamaño o posición relativa en una plaza; sin embargo, las empresas del Grupo buscan una masa crítica que les permita ofrecer servicios y valores agregados altamente competitivos. En este sentido el crecimiento y la productividad son aspectos claves para alcanzar la rentabilidad esperada

Si bien el Grupo encuentra sus orígenes en México busca ser una referencia a nivel internacional para América Latina, con una presencia regional. Peña Verde velará por que la conducción de sus operaciones tenga un impacto positivo sobre la comunidad y el entorno en el que opera.

Cabe destacar que en 2016, las principales calificadoras Moody's, Standard & Poors y Fitch asignaron una perspectiva negativa a México considerando el debilitamiento de las finanzas públicas dado el endeudamiento y el débil desempeño de la economía del país considerando la adversidad del contexto internacional. Consecuentemente, en diciembre del 2016, Fitch adjudicó una perspectiva negativa a

Reaseguradora Patria, al mantener sus inversiones en bonos del gobierno mexicano y mantuvo la calificación en A-. Es importante enfatizar que la Reaseguradora mantiene una calificación por encima del soberano mexicano, la cual se ubica en BBB+. AMBest mantuvo nuestra calificación en A, (excelente), con perspectiva estable. Tanto General de Seguros como General de Salud mantuvieron su calificación en mxAA+ perspectiva estable por parte de Fitch y B++ (Buena) por parte de AMBest. Peña Verde, al ser la tenedora de las tres compañías, obtuvo una calificación de bbb por AmBest. Todas nuestras calificaciones muestran la fortaleza financiera de las empresas y el buen manejo del negocio por parte de los equipos directivos.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones en valores son las siguientes:

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias Notas a los Estados Financieros Consolidados (Miles de pesos)									
	2016			2015			2014		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda:									
Valores gubernamentales:									
Para financiar la operación:									
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 761,799	5,365	-	1,015,698	2,427	-	599,084	3,737	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	90,637	176	(24)	372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	24,973	61	6	9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	19	-	(13)	580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS				3,232,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	200,000	268	-						
Bonos Udibonos	201,750	341	(979)	127,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	2,179,729	3,839	-	414,140	356	-	250,578	295	-
Otros	81,601	1,754	737	33,540	485	606	25,798	46	(149)
	<u>\$ 6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>5,227,585</u>	<u>83,122</u>	<u>3,374</u>	<u>4,368,517</u>	<u>64,075</u>	<u>(15,382)</u>
Valores empresas privadas:									
Tasa conocida									
Para financiar la operación:									
Del sector no financiero	\$ 136,258	1,266	(973)	196,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879
Para conservar a vencimiento									
Del sector no financiero				8,991	323	-	-	-	-
	<u>\$ 136,258</u>	<u>1,266</u>	<u>(973)</u>	<u>205,653</u>	<u>2,549</u>	<u>565</u>	<u>370,550</u>	<u>4,452</u>	<u>46,879</u>
Títulos de capital:									
Valores de empresas de renta variable									
Para financiar la operación:									
Del sector no financiero	\$ 2,687,655	-	2,663,893	2,637,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304
Disponibles para la venta:									
Del sector no financiero	58,971	320	-	1,098	-	-	855	-	-
	<u>\$ 2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>2,638,187</u>	<u>-</u>	<u>2,431,260</u>	<u>2,303,744</u>	<u>-</u>	<u>1,721,304</u>
Títulos del extranjero:									
Para financiar la operación:									
Bonos extranjero	\$ 153,875	3,048	-	16,191	111	-	13,837	72	-
Títulos de capital:									
Con fines de negociación	\$ 312,857	-	148,968	519,022	-	42,889	339,783	-	58,336
	<u>\$ 466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>535,213</u>	<u>111</u>	<u>42,889</u>	<u>353,620</u>	<u>72</u>	<u>58,336</u>
Total de deudores por intereses		<u>66,267</u>			<u>\$ 85,782</u>			<u>68,599</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>2,774,990</u>			<u>\$ 2,478,088</u>			<u>1,811,137</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital									
	\$			-			780		
Reportos:									
Bondes	\$ 147,776			78,112			10,234		
Bonos de Protección Cetes	4,139			-			6,789		
	<u>-</u>			<u>5,009</u>			<u>4,402</u>		
	<u>\$ 151,915</u>			<u>83,121</u>			<u>21,425</u>		

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

I).- ACTIVIDAD PRINCIPAL

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias

General de Seguros (Subsidiaria).

Es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A.B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de su principal subsidiaria General de Salud, Compañía de Seguros S.A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

El comportamiento de las primas directas consolidado por ramo en 2016, 2015 y 2014, fue como sigue:

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	484.5	12.7%	418.3	13.9%	453.6	18.0%
Accidentes y Enfermedades	368.9	9.7%	328.9	10.9%	308.5	12.2%
Responsabilidad Civil	156.4	4.1%	90.6	3.0%	72.0	2.8%
Transporte	73.5	1.9%	67.1	2.2%	46.3	1.8%
Incendio	404.9	10.6%	49.6	1.7%	40.9	1.6%
Terremoto	104.0	2.7%	41.3	1.4%	32.8	1.3%
Agrícola	876.1	23.0%	773.1	25.7%	572.8	22.7%
Automoviles	1,161.3	30.5%	1,170.9	39.0%	962.5	38.1%
Diversos	173.7	4.6%	65.1	2.2%	37.1	1.5%
Crédito	8.5	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	3,811.7	100.0%	3,004.9	100.0%	2,526.5	100.0%

Cabe mencionar que en 2016 el ramo de vida incluye los efectos de anualización de las pólizas correspondientes al ejercicio de 2015, que representa un monto de 20.8 millones de pesos.

Durante 2016, la estacionalidad mensual de las ventas fue variada, teniendo incrementos importantes en los meses de enero, mayo, julio y diciembre, debido en el caso de enero a dos efectos, el primero derivado de

negocios de grupo, que asciende a 216.2 millones de pesos y representa aproximadamente el 44.6% de la emisión anual de este ramo, y por otra parte a los efectos de la anualización de primas por 20.8 millones de pesos, de acuerdo con la regulación de la CNSF. En los casos de los meses de mayo y julio también se observó un incremento en la ventas debido a la suscripción de los negocios CADENA del ramo de agropecuario, y en el mes de diciembre nuevamente repuntaron las ventas debido a la colación de negocios en nuevos nichos de mercado, de los ramos de Incendio y Diversos. El comportamiento mensual en 2016 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
11.1%	4.5%	3.9%	4.9%	13.6%	6.8%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11.4%	5.5%	6.4%	6.1%	6.5%	19.1%

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	364.5	13.3%	244.4	11.4%	205.9	12.4%
Accidentes y Enfermedades	16.3	0.6%	8.5	0.4%	28.6	1.7%
Responsabilidad Civil	57.6	2.1%	33.9	1.6%	28.9	1.7%
Transporte	192.2	7.0%	102.8	4.8%	64.0	3.8%
Incendio	601.5	21.9%	487.4	22.8%	365.7	22.0%
Terremoto	632.7	23.0%	579.5	27.1%	462.4	27.8%
Agrícola	131.3	4.8%	62.7	2.9%	26.6	1.6%
Automoviles	137.7	5.0%	123.9	5.8%	64.3	3.9%
Diversos	290.1	10.6%	187.0	8.7%	144.3	8.7%
Crédito	4.8	0.2%	4.2	0.2%	-	0.0%
Fianzas	320.8	11.7%	303.4	14.2%	272.8	16.4%
T O T A L	2,749.4	100.0%	2,137.7	100.0%	1,663.5	100.0%

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo los meses de julio y diciembre mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2016 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	---------	-------	-------	------	-------

6.62%	6.43%	7.46%	7.77%	4.86%	8.19%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12.37%	11.49%	6.90%	7.65%	6.84%	13.42%

Los meses de julio y diciembre presentan mayores ingresos por primas que los demás meses del año, en el caso de julio el incremento se debe principalmente al crecimiento en el ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos por el registro de las primas mínimas y de depósito de los contratos no proporcionales, y en el caso del mes de diciembre las primas se incrementan principalmente en los ramos de incendio y diversos por la recepción oportuna de los estados de cuenta de reaseguro y también por el registro de la póliza del Pool Atómico Mexicano.

Reaseguradora Corporate Member (Subsidiaria)

Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	35.1	11.5%	-	0.0%	-	0.0%
Responsabilidad Civil	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Transporte	53.7	17.6%	-	0.0%	-	0.0%
Incendio	46.8	15.4%	-	0.0%	-	0.0%
Terremoto	147.5	48.5%	-	0.0%	-	0.0%
Agrícola	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Automoviles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Diversos	21.4	7.0%	-	0.0%	-	0.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	304.4	100.0%	-	0.0%	-	0.0%

II).- CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S.A.B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,118 prestadores de servicios y con lo que se logra el 94.1% de las ventas, nuestros agentes son personas

I

independientes y se les remunera a través de comisiones, y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2016.

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total	%
Daños	863.59	95.29%	42.66	4.71%	906.25	100%
Autos	1,067.17	92.16%	90.76	7.84%	1,157.94	100%
Vida	506.21	94.72%	28.23	5.28%	534.44	100%
Agro	862.62	98.46%	13.45	1.54%	876.07	100%
Salud	275.45	85.39%	47.14	14.61%	322.59	100%
Total	3,575.05	94.15%	222.24	5.85%	3,797.29	100%

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

III).- PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE, S.A.B.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa, recientemente fue registrada ante IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y está por llegarnos la documentación en donde se podrá conocer la vigencia de esta marca.

Reaseguradora Patria, S.A. no cuenta con patentes licencias y marcas y los únicos contratos que celebra son los contratos de Reaseguro. El registro de la marca "PATRIA", está en proceso ante el IMPI.

General de Seguros, S.A.B. tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 7 de octubre de 2018.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

|

PLAN RECUPERA MULTI SALUD Y DISEÑO

Marca mixta. Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Vence el 25 de septiembre de 2017.

GDS SEGUROS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
Vence el 8 de octubre de 2024

GS AUTOS CONFORT AMPLIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT BÁSICA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT LIMITADA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS PRESTIGIO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GDS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. y logotipo, aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
Vence el 8 de octubre de 2024

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en este establecimiento.

RC RESTAURANTE

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales.

RC HOTELES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero.

RC COMERCIOS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil, y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio.

GENERAL DE SEGUROS VIDAUTO Y Diseño

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular.

|

GENERAL DE SALUD y Diseño

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S.A.B.

MULTI-SALUD DISTINGUIDO y Diseño

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y salud dental para personas entre un rango de 30 a 50 años.

MULTI-SALUD ESPECIAL y Diseño

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, atención hospitalaria y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 45 años

MULTI-SALUD PREFERENTE y Diseño

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 50 años.

MULTI-SALUD PRIMARIO y Diseño

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, y protección al viajar para personas entre un rango de 20 a 40 años.

SALUD VITAL Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

SALUD NÓMINA y Diseño

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

OPCIÓN HOSPITALARIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en su plan de gastos médicos que ofrece protección en caso de accidentes o enfermedades.

DONDE TU ESTES... ESTAMOS CONTIGO

Es la marca que se utiliza como slogan de la empresa aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, servicios de promoción, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023

MI SALUD MUJER, SEGURO ANTE UN CÁNCER

Aplicable para los productos de seguros de Vida que cuentan con la cobertura de enfermedades por cáncer. Vence el 1º de octubre de 2019

EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC RESTAURANTES

LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC HOTELES

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC COMERCIOS

CARGAR TRANQUILIDAD...NI UNA GOTTA DE RIEGOS

Es la marca que se utiliza como slogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre la marca de “General de Salud” nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

IV).- PRINCIPALES CLIENTES

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros, es una empresa que tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, en la cartera de clientes no se cuenta con el caso de que alguno de ellos represente más del 10.5% de las ventas.

Reaseguradora Patria, S.A. no tiene clientes con los que rebase el 5% de la producción total, se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Nombre	País
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Sirius International Insurance	Suecia
General de Seguros, S.A.B.	México
Allianz México, S.A. Compañía de Seguros	México
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
La Central de Seguros y Fianzas, S.A.	El Salvador
Seguros Atlas, S. A.	México
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Ecuador
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
Seguros Afirme, S. A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros, S.A.	Argentina
Ficohsa Seguros	Honduras
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros el Potosí, S. A.	México
HDI Seguros, S.A. de C.V.	México
BTG Pactual Resseguradora, S.A.	Brasil
Aseguradora Solidaria de Colombia	Colombia
Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Colombia
Nacional de Reaseguros, S.A.	España
Atlántica Seguros	Rep. Dominicana
Iberoamericana de Seguros, C.A.	Venezuela

I

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. "Confianza"	Colombia
C.A. Seguros Catatumbo	Venezuela
Der Neuehorizont Re, S.A.	México
Elseco	Emiratos Arabes
Compañía de Seguros Cóndor, S.A.	Ecuador
Seguros Crefisa, S.A.	Honduras
Seguros de Vida Sura México, S.A.de C.V.	México
Compañía de Seguros Generales Penta Security, S.A.	Chile
HDI Seguros S.A.	Chile

V).-LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Peña Verde por ser una controladora exclusivamente de una empresa de seguros y otra de reaseguro se apega a la normatividad, emitida por la CNSF. Adicionalmente tanto Peña Verde como sus subsidiarias están regidas principalmente por las siguientes disposiciones federales y locales:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del IMSS
- Ley del INFONAVIT.
- Ley del SAR.
- Código Financiero del Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

VI).- RECURSOS HUMANOS

Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora para el corporativo está conformado por 35 empleados en la empresa "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.", dicho personal es de confianza por lo que no cuenta con la figura del sindicato.

VII).- DESEMPEÑO AMBIENTAL

Peña Verde por ser una empresa controladora de instituciones de seguros y reaseguro así como dedicada a la comercialización de títulos bursátiles, se apega a las políticas de estrategia social que han implementado sus subsidiarias. Han puesto en marcha una "cultura de ahorro" de recursos naturales además de establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable. El Grupo está empezando a desarrollar una política de responsabilidad social que incluye 3 pilares, salud, civismo y educación y medio ambiente.

I

Por otra parte a General de Seguros y Reaseguradora Patria (subsidiarias), al ser parte de la industria del seguro el cambio climático es un fenómeno que les afecta al participar en asegurar daños relacionados a eventos como huracanes, heladas, sequías etc. Dichos eventos catastróficas han sido más frecuentes e severos principalmente en los ramos de agricultura e incendio.

VIII).- INFORMACIÓN DEL MERCADO

Peña Verde, como ya se menciona es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS en sus folletos informativos correspondientes al cuarto trimestre de 2016, el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 415,880 millones de pesos, presentando un incremento del 14.5% respecto de 2015, por su parte la Compañía de forma consolidada participó con un monto de 3,797.0 millones de pesos, presentando un incremento del 26.4% con relación al año anterior.

La siniestralidad total de retención del Mercado (sin Pensiones), se ubicó en un 69.1%, colocándose 3.7 puntos porcentuales por arriba de este mismo indicador en la Empresa. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y accidentes, que muestran índices del 75% y 70% respectivamente, mientras que la Empresa mostró en estos mismos ramos índices del 64% y 40%, respectivamente.

El índice del costo neto de adquisición incluyendo las primas por cobertura de exceso de pérdida del mercado fue de 18.6%, el cual presento una disminución mínima respecto del año anterior y con esto la utilidad técnica fue de 27,324.0 millones de pesos, monto que representa un 6.6% de las primas directas, por su parte la empresa generó una utilidad técnica de 190.7 millones de pesos, que representa el 5.0% de las primas directas.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 26,616 millones de pesos, ubicándose en 6.4% sobre primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 8.7%, 2.4 puntos porcentuales mayor que el índice del mercado. Es de hacer notar que el índice del mercado está afectado de manera importante por el gran volumen de captación de primas de las grandes compañías, con lo cual estas muestran niveles del 5.4%.

Los productos financieros del Sector Asegurador en cifras nominales ascendieron a 43,126 millones de pesos, que representan el 10.3% sobre primas emitidas, mostrando este indicador un aumento de 1.6 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte el producto financiero de la Empresa alcanzó una utilidad de 514.3 millones de pesos que representan el 13.5% sobre primas emitidas y ubicándose este indicador 3.2 puntos porcentuales por arriba del promedio del mercado.

Como resultado de lo antes señalado, el Sector Asegurador (sin Pensiones), obtuvo una utilidad neta de 34,906 millones de pesos que representa el 8.4% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 3.4 puntos porcentuales. En la empresa, el resultado neto alcanzó un monto de 252.2 millones de pesos que representa el 6.6% de las primas directas y comparado con el año presenta una disminución de 2.8 puntos porcentuales debido a que en el 2015 las inversiones en acciones presentaron un mayor incremento al del ejercicio 2016.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S.A.B.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento primas directas/año anterior	14.5%	26.4%
Índice de siniestralidad de retención	69.1%	72.8%
Índice del costo neto de adquisición	18.6%	18.2%
% Utilidad técnica sobre primas directas	6.6%	5.0%
% Utilidad de operación/prima directa	0.8%	-3.4%
% Productos Financieros/prima directa	10.4%	14.2%
% Utilidad sobre las primas directas	8.4%	6.6%

* Fuente "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2016, publicado por AMIS y distribuido a todas sus Asociadas vía correo electrónico.

De acuerdo con el "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2016, que publica el AMIS, el mercado asegurador (sin pensiones) está conformado por 73 compañías de las cuales 7 están vinculadas a grupos financieros o bancarios. La empresa continúa destacando entre las 66 compañías restantes, siendo la vigésima primera por su volumen de primas.

General de Seguros, S.A.B.

Posición en el Mercado Asegurador 2016 (*)

Rentabilidad técnica	49°
Rentabilidad operativa	14°
Monto del capital contable	9°
Índice de solvencia	15°
Rentabilidad neta	3°

(*) Sin pensiones y sin Instituciones vinculadas a Grupos Financieros o Bancarios.

Sus principales competidores son:

En el ramo de automóviles: Qualitas, Aba Seguros, Axxa, Mapfre y Hdi.

En el ramo de daños: Mapfre, GMX, Aba Seguros, Atlas, GNP y Axxa

En el ramo de agrícola: Mapfre, Tláloc Seguros, Banorte y Seguros SURA.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros

Para el sector asegurador en 2017, los países emergentes, en particular en Asia, soportarán el desarrollo de los negocios de vida, los cuales disfrutarán de más dinamismo que los negocios de daños. La industria del seguro está incrementando su participación dentro del PIB. En cuanto a las inversiones, la alta volatilidad del tipo de cambio ha afectado negativamente los precios de los activos, mermando las utilidades financieras de las compañías de seguro. Además, durante 2016 ya no se pudieron liberar reservas como en años anteriores para mejorar la rentabilidad, al haber llegado al límite inferior del monto mínimo para soportar la operación. Finalmente, los precios de primas siguen bajando al no haber ocurrido una catástrofe relevante.

Las primas de daños pueden incrementar debido a que los países emergentes como Rusia y Brasil van a soportar este crecimiento en la medida que la situación económica esté en camino a la recuperación.

I

Las perspectivas económicas para el sector re/asegurador seguirán siendo negativas por la volatilidad de los mercados financieros, en particular, la depreciación en países emergentes y las turbulencias políticas que pueden resultar en mayores restricciones regulatorias con la finalidad de reforzar el proteccionismo. Destacan los siguientes puntos para el año 2017:

- Capacidad de reaseguro sigue subiendo, el capital disponible para realizar operaciones de reaseguro creció en 5.3% en los primeros 9 meses del 2016.¹ El capital del reaseguro tradicional aumentó en un 4.7% dentro del mismo periodo y el alternativo en un 9.6% . La competencia por parte del capital alternativo no deja de causar baja en los precios pero se enfoca a negocios de daños de corto plazo. América Latina sigue siendo un mercado con menos competencia de capital alternativo que otras regiones.
- Mayor proteccionismo y regulación aumentan el riesgo sobre el flujo de negocio de las reaseguradoras. Con la evolución de la regulación hacia Solvencia II, en la Unión Europea, se deben acordar equivalencias, con el regulador cuando una empresa no está regida por la regulación europea, para poder realizar operaciones en esta región. Sin embargo, la aplicación de la Ley en la Unión Europea ha dado espacio para interpretaciones que conllevan a mayor proteccionismo en la región.
- Diminución de la rentabilidad de la industria. Las bajas tasas de interés que han prevalecido en los últimos 8 años y los precios reducidos que predominan en la industria de reaseguro han impactado negativamente la rentabilidad de la industria. Durante los últimos 3 años, gracias a una siniestralidad benigna, las empresas han liberado reservas permitiendo cuidar la rentabilidad. Se terminó la fase de liberación de reservas sino pondrá en riesgo la capacidad de respuesta ante un siniestro, y se estima que las tasas van a volver a crecer ante la menor liquidez en el mercado.
- Mayor competencia de capital alternativo. Aunque el crecimiento de la oferta de capital alternativo se ha mermado sigue siendo un fuerte competidor para los reaseguradores tradicionales. Para enfrentar tal competencia, que permite ofrecer precios más bajos dado los menores costos administrativos, las compañías ofrecen productos más especializados en particular de largo plazo, donde dicho capital no ofrece capacidad.
- Necesidad de desarrollar herramientas tecnológicas para manejo de base de datos y así enfocar los esfuerzos comerciales de forma más oportuna. Ligado al punto anterior, para contar con un producto adecuadamente cotizado y aprovechar oportunidades de venta, las empresas requieren de una base de datos y poder explotarla. Estas herramientas así como el personal especializado son altamente demandantes en capital. En la situación de baja rentabilidad, la capacidad de inversión es menor por lo que será un importante diferenciador en la industria para las compañías que tengan la capacidad de inversión necesaria en este rubro.
- Protección contra riesgos cibernéticos, de piratas corporativos. La revolución electrónica lleva consigo el riesgo de pirateo de la información, en particular dado el alto costo de inversión que requiera, como comentado en el punto anterior. La protección es igualmente altamente demandante en inversión.
- Disciplina en la suscripción para mitigar los bajos márgenes. Al ser altamente competitivo, el tener estrictas políticas de suscripción y una alta diversificación en los ramos y clientes finales, permite cuidar de la siniestralidad y por lo tanto de los gastos.
- Necesidad de innovación. Al cambiar los canales de distribución y la demanda, los productos de seguro y de reaseguro se han tenido que adaptar y volverse digitales.

México: La expectativa de crecimiento del PIB para el 2017 es cercana a 1.7% por debajo del 2.2% que se dio en 2016. La inflación fue de 3.4% en 2016. La expectativa de inflación para 2017 es que supere los 4.5%, dependiendo en parte de la volatilidad del tipo de cambio, de la alza de la tasa de interés de referencia en México y, de la liberalización de sectores estratégicos como el petróleo, la electricidad y la venta de gasolina. Uno de los riesgos más importantes para México en 2017 será el aumento del proteccionismo por parte de su principal socio comercial, ya que la producción industrial depende de las

¹ Reinsurance Market Outlook, Aon, January 2017

|

exportaciones para su crecimiento. Adicionalmente, el país enfrenta una disminución de su producción de petróleo que pudiese ser mitigada por la inversión extranjera en este sector, a través de las licitaciones, al traer nueva tecnología de prospección y extracción. Finalmente el incremento del endeudamiento en las finanzas públicas está poniendo presión sobre la calificación global del país. Tanto Moody's como Standard and Poors como Fitch asignaron una perspectiva negativa a la calificación global de México.

Brasil: Se registró un decremento en el PIB de 3.5% en 2016, y se espera un crecimiento de 0.2% para 2017. Asimismo, se estima que la inflación baje a 5%, mientras que el tipo de cambio pueda llegar a 3.70 reales por USD. Los principales factores de riesgo a considerar son la incertidumbre política, la crisis de confianza, y la eficacia de reformas en seguridad social y fiscal.

Argentina: Se estima que el 2016 presentó un decremento en el PIB de -1.8%, y se proyecta un crecimiento de 2.7% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la inflación, la adopción de una postura monetaria y fiscal más propicia, la depreciación y el alto endeudamiento.

Colombia: Se estima un crecimiento en el PIB de 2.2% en 2016, y de 2.7% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la dependencia del ingreso por venta de petróleo, la reforma tributaria, la disminución de la inflación y la volatilidad en el tipo de cambio.

Chile: Se espera un crecimiento en el PIB de 1.7% en 2016 y de 2% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son la alta dependencia del precio de cobre, la competitividad en exportaciones, estímulos monetarios (disminución en la tasa de referencia) y la dependencia de la economía china.

Perú: Se vislumbra un aumento del PIB de 3.7% en 2016 y de 4.1% para 2017. Los principales factores de riesgo a considerar son el impulso en sector minero, el aumento de la inversión pública, la dependencia con la economía china y la consolidación de proyectos de infraestructura.

IX).- ESTRUCTURA CORPORATIVA

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A.B., llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B, para formar una holding con estas entidades.

El capital de esta holding proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A.B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S.A.B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B. (actualmente S.A.)

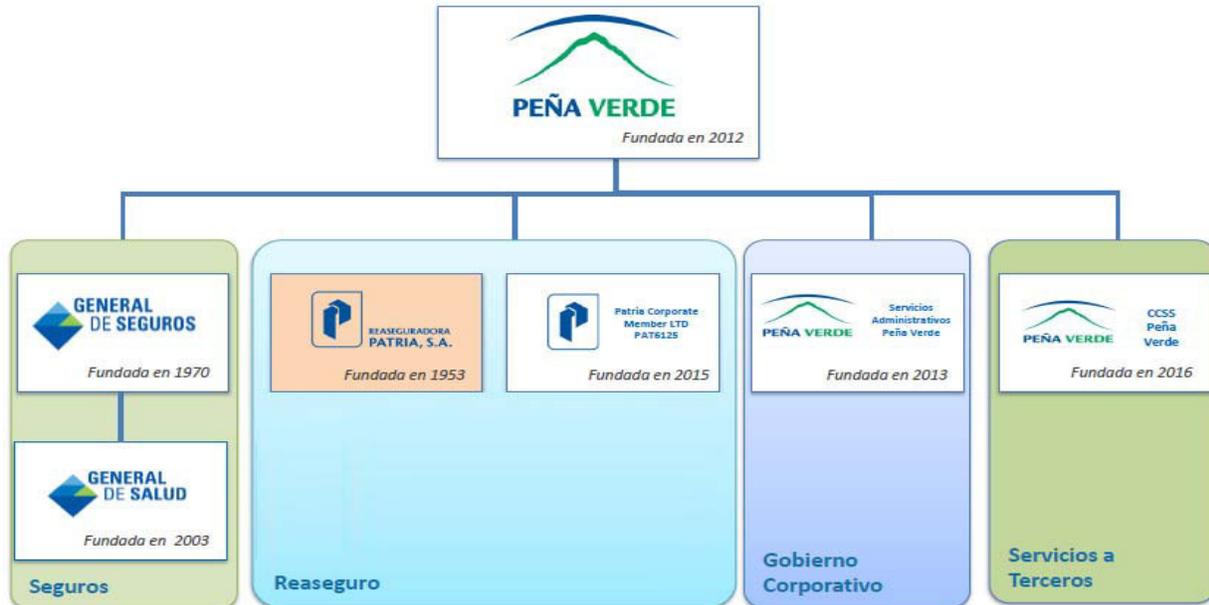
Adicionalmente llevó a cabo el 23 de octubre de 2012 constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V." con un capital social de 50,000 pesos los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%, la principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) y Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria), constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad Patria Corporate Member Limited (PCM), la cual tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación, el capital aportado en noviembre de 2015 fue de 8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no ha iniciado operaciones.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%



X).- DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias que a continuación se detallan:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	52 años	641.13 mts ²	589.00 m ²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	36 años	1,023.43	750.50 m ²	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	30 años	750 mts ²	807.60 m ²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	30-sep-75	39 y 21 años	2551.54 mts ²	6,229.34 m ²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	06-dic-96	49 años	320.49 mts ²	188.20 m ²	Ninguno
6	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	45 años	841.8 mts ²	506.00 m ²	Oficinas
7	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	45 años	720 mts ²	696.00 m ²	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	66 y 23 años	1,512 mts ²	780.00 m ²	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	35 años	392 mts ²	466.00 m ²	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-06	49 años	223.20 mts ²	290.00 m ²	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-06	49 años	129 mts ²	214.00 m ²	Oficinas

I

12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	18 años	518.7 mts ²	471.00 m ²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	31 y 1 años	752.50 mts ²	480.00 m ²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	27 años	662.30 mts ²	1,054.19 m ²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	31 años	493.81 mts ²	381.00 m ²	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	3 años	359.28 mts ²	417.24 m ²	Oficina

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, D.F. C.P. 10200	20- mar-1982	35 años	7,222.40 mts ²	4,060.98 mts ²	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, D.F. C.P. 10200	06-may-2014	03 años	3,519.82 mts ²	1,250.00 mts ²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

XI).- PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Peña Verde a la fecha no se encuentra involucrado en ningún proceso judicial o administrativo, sin embargo, sus subsidiarias derivado de sus actividades se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

XII).- ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

Peña Verde al 31 de diciembre de 2010 tiene un capital pagado de 491,631.85 pesos y está representado por 4,916,318 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en 375,849.73 pesos con lo cual el capital pagado ascendió a la cantidad de 867,481.58 pesos.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, la empresa realizó un Split inverso dividiendo cada acción entre 4.916318 con lo que las 4,916,318 acciones disminuyeron a un 1,000,000 de acciones en circulación.

Peña Verde al 31 de diciembre de 2011 tiene un capital pagado de 867,481.58 pesos y está representado por 1,000,000 de acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2012, se acordó llevar a cabo un Split por la totalidad de las acciones de la sociedad, a razón de multiplicar por doscientos el número de acciones, con lo cual el capital social pagado por 867,481.58 pesos quedó representado por 200,000,000 de acciones, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

I

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2012, se resolvió la implementación del proyecto de reestructura corporativa la cual consistió en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compraventa de fecha 31 de marzo de 2012 a través de un canje de acciones.

Consecuentemente los accionistas de Patria, canjearon 97,128,063 acciones a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y los accionistas de General de Seguros, canjearon 16,224,927 acciones a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución, por lo que recibieron 130,751,179 y 130,121,605, nuevas acciones, respectivamente.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores, se resolvió incrementar el capital social en su parte variable por \$407,729, con lo que ascendió a la cantidad de \$408,596 representado por 460,872,784 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, el cual estaba integrado por \$50 de capital mínimo fijo y \$408,546 que correspondía al capital variable de la sociedad, el cual se encontraba totalmente suscrito y pagado, el valor por acción del capital social era de \$0.88657003447.

El canje de acciones anterior, se llevó a cabo al valor contable consolidado de acuerdo con las cifras que mostraron los estados financieros de las tres sociedades al 31 de diciembre de 2011, de tal forma que el valor contable de Patria es de 6.72077375 pesos por acción y para General de Seguros de 40.039168172 pesos por acción, lo cual generó que las 97,128,063 y 16,224,927 acciones de Patria y de General de Seguros, respectivamente, aumentaran la inversión permanente por \$1,302,408 el capital social en \$407,728, y la diferencia se aplicó al capital contable como prima por suscripción de acciones por \$894,680.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, incrementar el capital social a 569,560,544.77 pesos el cual quedaría representado por 642,431,282 acciones, asimismo se acordó llevar a cabo el proceso de Ofertas Públicas de Adquisición y suscripción recíproca de acciones (OPA's) dirigidas a los accionistas de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, dichas ofertas se concluyeron el día 19 de septiembre de 2012., resultando de la oferta de suscripción recíproca de acciones lo siguiente:

Se intercambiaron 169,346 acciones de Patria, a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y 1,942,362 acciones de General de Seguros, a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución por lo que recibieron 227,965 y 15,577,464 nuevas acciones respectivamente.

Lo anterior generó un incremento en la inversión permanente por \$78,909, de los cuales \$14,012 incrementaron el capital social de acuerdo con el valor de la acción respecto del capital social que es de \$0.88657003447 y \$64,897 se aplicaron en la cuenta de prima por suscripción de acciones del capital contable.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608 y quedo representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. (1,000,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas en 2011).

Los resultados de las OPA's de Patria y General de Seguros, los cuales incluyen el descruce de acciones, generaron una ganancia de capital por \$95,934 derivado de la dilución de acciones.

Los movimientos detallados anteriormente generaron un decremento en la participación no controladora por \$1,999,449.

Como resultado de la Oferta Pública de Recompra de acciones de General de Seguros y Reaseguradora Patria, que concluyeron en el mes de septiembre de 2012, estas adquirieron acciones propias por un monto de \$380,294 y \$137,367 respectivamente, adicionalmente General de Seguros adquirió acciones antes de la OPA por un monto de \$4,223, lo cual originó una disminución por \$521,884 en la participación no controladora.

I

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en \$376, reserva legal \$868 y su resultado de ejercicios anteriores por \$246,801.

El 26 de septiembre de 2011, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$8,382 a razón de \$1.70485987 por acción.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de 422,608,783.54 pesos y quedo representado por 476,678,213 acciones en circulación ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. Por otra parte en tesorería se conservan 165,753,069 acciones no suscritas, para 2016 se mantiene sin cambios.

XIII).- DIVIDENDOS

La política de Dividendos es:

- Que existan los recursos necesarios en la cuenta de CUFIN
- Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
- Que las ventas netas con respecto a los años precedentes representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.
- El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
- El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- No obstante lo anterior, corresponderá a la asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

De acuerdo con los estatutos sociales se separara cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedara a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:

En 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 476,678,213 acciones en circulación.

En 2015 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.0074 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

En 2016 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.016 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

|

General de Seguros (Subsidiaria)

En abril de 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2015 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En abril de 2016 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En octubre de 2016 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 10.00 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 342,913,240 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Adicionalmente en el mes de octubre, se llevó a cabo otra Asamblea de Accionistas, en la cual se decretaron dividendos en efectivo a razón de \$10.00 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2015 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2016 se decretaron dividendos por un importe de \$128,966,863.42 y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información financiera seleccionada que se presenta a continuación fue extraída de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas y deberá interpretarse conjuntamente con dichos Estados Financieros Consolidados Auditados y las notas correspondientes. Los estados financieros de Peña Verde, S.A.B., al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, se incluyen en la sección "Anexos" de este Reporte Anual.

I
Estado de Resultados consolidado de Peña Verde por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

Concepto	2016	%	2015	%	2014	%	Ref.
Primas directas	3,797.0		3,004.9		2,535.2		
Primas tomadas	3,068.7		2,137.7		1,654.8		
Primas emitidas	6,865.5	33.5%	5,142.6	18.5%	4,190.0	20.7%	1
Primas cedidas	1,989.8		1,219.2		986.1		
Primas retenidas	4,875.7	71.0%	3,923.4	76.3%	3,203.9	76.5%	2
Incremento neto de la RRC	367.3		107.0		314.7		
Primas de retención devengadas	4,508.3		3,816.4		2,889.2		
Costo neto de adquisición	1,317.1	27.0%	1,004.2	25.6%	907.5	31.4%	3
Costo neto de siniestralidad	3,065.5	68.0%	2,542.5	66.6%	1,694.9	58.7%	4
Utilidad técnica	125.7		269.7		286.8		
Incremento otras reservas técnicas	90.2	1.3%	330.9	6.4%	282.9	6.8%	2
Res. de op. análogas y conexas	(0.1)		(0.2)		(0.4)		
Utilidad bruta	35.6	0.8%	(61.0)	(1.6%)	4.3	0.1%	3
Gastos de operación netos	604.9	8.8%	451.3	8.8%	320.1	7.6%	2
Resultado integral financiamiento	920.8	13.4%	1,369.7	26.6%	363.6	8.7%	2
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	351.6	5.1%	857.4	16.7%	47.8	1.1%	2
Impuestos a la utilidad	89.7		204.2		(9.9)		
Resultado del ejercicio	261.9	25.1%	653.2	18.5%	57.7	20.7%	2
Part. no controladora	5.3		40.1		11.5		
Resultado del ejercicio controladora	256.6	3.7%	613.1	11.9%	46.2	1.1%	2

1) % Crecimiento 2) % Sobre / Prima emitida 3) % Sobre / Prima Retenida 4) % Sobre / Prima Devengada

Balance General Consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de Pesos)

ACTIVO	2016	2015	2014
Inversiones	12,868.7	11,255.8	9,301.1
Inmobiliarias	537.9	479.7	439.9
Reservas Laborales	196.3	220.0	189.3
Disponibilidades	366.9	289.0	147.3
Deudores por prima	1,773.4	912.9	837.5
Otros deudores	113.0	91.0	64.8
Reaseguradores	2,219.9	1,668.8	1,380.3
Otros activos	320.8	307.0	208.6
TOTAL ACTIVO	18,397.0	15,224.2	12,568.8

PASIVO	2016	2015	2014
Reservas técnicas	11,043.1	8,896.5	7,354.5
Reserva para obligaciones laborales al retiro	224.5	204.2	182.0
Acreedores	476.8	319.2	251.7
Reaseguradores	921.3	303.5	198.5
Otros pasivos	1,425.8	1,215.4	962.7
TOTAL PASIVO	14,091.5	10,938.8	8,949.5

CAPITAL			
Capital o fondo social	422.6	422.6	422.6
Reserva legal	1.3	1.3	1.2
Otras reservas	959.7	960.4	959.6
Superávit por valuación	35.6	12.3	(8.5)
Resultados de ejercicios anteriores	2,587.3	1,943.9	1,905.6
Resultado del ejercicio	256.6	613.1	46.2
Participación no controladora	42.3	331.8	292.8
SUMA DEL CAPITAL	4,305.5	4,285.4	3,619.4
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	18,397.0	15,224.2	12,568.8

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA

A continuación se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocios y zona geográfica por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Se incluyen las primas emitidas por Subsidiaria en los ejercicios de 2016, 2015 y 2014, cuyos resultados consolidaron lo que mencionan las Notas a los Estados Financieros anexas a este Reporte

Integración de las primas emitidas por ramo de Peña Verde, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	849.0	12.4%	662.7	12.9%	659.5	15.7%
Accidentes y Enfermedades	420.2	6.1%	337.4	6.6%	337.1	8.0%
Responsabilidad Civil	214.0	3.1%	124.5	2.4%	100.9	2.4%
Transporte	319.3	4.7%	169.9	3.3%	110.3	2.6%
Incendio	1,053.1	15.3%	537.0	10.4%	406.6	9.7%
Terremoto	884.1	12.9%	620.8	12.1%	495.2	11.8%
Agrícola	1,007.3	14.7%	835.8	16.3%	599.4	14.3%
Automoviles	1,299.0	18.9%	1,294.8	25.2%	1,026.8	24.5%
Diversos	485.3	7.1%	252.1	4.9%	181.4	4.3%
Crédito	13.3	0.2%	4.2	0.1%	-	0.0%
Fianzas	320.8	4.7%	303.4	5.9%	272.8	6.5%
TOTAL	6,865.5	100.0%	5,142.6	100.0%	4,190.0	100.0%

I
Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	484.5	12.7%	418.3	13.9%	453.6	18.0%
Accidentes y Enfermedades	368.9	9.7%	328.9	10.9%	308.5	12.2%
Responsabilidad Civil	156.4	4.1%	90.6	3.0%	72.0	2.8%
Transporte	73.5	1.9%	67.1	2.2%	46.3	1.8%
Incendio	404.9	10.6%	49.6	1.7%	40.9	1.6%
Terremoto	104.0	2.7%	41.3	1.4%	32.8	1.3%
Agricola	876.1	23.0%	773.1	25.7%	572.8	22.7%
Automoviles	1,161.3	30.5%	1,170.9	39.0%	962.5	38.1%
Diversos	173.7	4.6%	65.1	2.2%	37.1	1.5%
Crédito	8.5	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	3,811.7	100.0%	3,004.9	100.0%	2,526.5	100.0%

Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	364.5	13.3%	244.4	11.4%	205.9	12.4%
Accidentes y Enfermedades	16.3	0.6%	8.5	0.4%	28.6	1.7%
Responsabilidad Civil	57.6	2.1%	33.9	1.6%	28.9	1.7%
Transporte	192.2	7.0%	102.8	4.8%	64.0	3.8%
Incendio	601.5	21.9%	487.4	22.8%	365.7	22.0%
Terremoto	632.7	23.0%	579.5	27.1%	462.4	27.8%
Agricola	131.3	4.8%	62.7	2.9%	26.6	1.6%
Automoviles	137.7	5.0%	123.9	5.8%	64.3	3.9%
Diversos	290.1	10.6%	187.0	8.7%	144.3	8.7%
Crédito	4.8	0.2%	4.2	0.2%	-	0.0%
Fianzas	320.8	11.7%	303.4	14.2%	272.8	16.4%
TOTAL	2,749.4	100.0%	2,137.7	100.0%	1,663.5	100.0%

I
Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2016, 2015 y 2014.

(Millones de pesos)

RAMO	2016	%	2015	%	2014	%
Vida	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	35.1	11.5%	-	0.0%	-	0.0%
Responsabilidad Civil	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Transporte	53.7	17.6%	-	0.0%	-	0.0%
Incendio	46.8	15.4%	-	0.0%	-	0.0%
Terremoto	147.5	48.5%	-	0.0%	-	0.0%
Agrícola	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Automoviles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Diversos	21.4	7.0%	-	0.0%	-	0.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	304.4	100.0%	-	0.0%	-	0.0%

Distribución por área geográfica

A continuación se presenta la distribución de primas por región geográfica de Peña Verde, S.A.B.

(Millones de pesos)

ÁREA	2016	%	2015	%	2014	%
MEXICO	4,577.8	67%	3,639.4	71%	3,001.1	72%
AMÉRICA	1,746.8	25%	1,252.2	24%	1,021.7	24%
ULTRAMAR	540.8	8%	250.9	5%	167.2	4%
TOTAL	6,865.5	100%	5,142.6	100%	4,190.0	100%

A continuación se presenta información selecta del estado de resultados por región geográfica por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 de:

México General de Seguros (Subsidiaria)	2016	2015	2014
Prima emitida / tomada	3,811.7	3,015.9	2,536.5
Primas retrocedidas	(1,650.1)	(962.7)	(772.5)
Primas de retención	2,161.5	2,053.1	1,764.1
Incremento neto de la RRC	(18.1)	(47.3)	(267.7)
Prima de retención devengada	2,143.4	2,005.8	1,496.4
Costo neto de adquisición	(392.4)	(391.2)	(354.3)
Costo neto de siniestralidad	(1,560.3)	(1,613.2)	(977.9)
Resultado técnico	190.7	1.4	164.3

I

México Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2016	2015	2014
Primas tomadas	766.2	623.8	465.9
Primas retrocedidas	(79.9)	(118.6)	(96.8)
Primas de retención	686.2	505.2	369.1
Incremento neto de la RRC	(105.5)	1.5	(7.1)
Prima de retención devengada	580.7	506.7	362.0
Costo neto de adquisición	(269.3)	(195.2)	(174.5)
Costo neto de siniestralidad	(316.3)	(213.4)	(185.6)
Resultado técnico	(5.0)	98.1	1.9

América Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2016	2015	2014
Primas tomadas	1,746.8	1,252.0	1,020.4
Primas retrocedidas	(244.6)	(216.4)	(206.1)
Primas de retención	1,502.2	1,035.6	815,602.0
Incremento neto de la RRC	(172.8)	(50.7)	(28.9)
Prima de retención devengada	1,329.4	984.9	786,717.0
Costo neto de adquisición	(510.5)	(348.6)	(307.2)
Costo neto de siniestralidad	(842.5)	(572.3)	(451.5)
Resultado técnico	(23.6)	64.0	28,025.0

Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2016	2015	2014
Primas tomadas	236.4	250.9	167.2
Primas retrocedidas	(0.1)	0.0	0.0
Primas de retención	236.4	250.9	167,227.0
Incremento de la RRC	(33.9)	(10.5)	(11.1)
Prima de retención devengada	202.5	240.4	156,099.0
Costo neto de adquisición	(68.0)	(69.2)	(71.5)
Costo neto de siniestralidad	(143.2)	(143.7)	(79.9)
Resultado técnico	(8.8)	27.6	4,762.0

Ultramar Patria Corporate Member (Subsidiaria)	2016	2015	2014
Primas tomadas	304.4	0.0	0.0
Primas retrocedidas	(15.1)	0.0	0.0
Primas de retención	289.3	0.0	0.0
Incremento neto de la RRC	(37.0)	0.0	0.0
Prima de retención devengada	252.4	0.0	0.0
Costo neto de adquisición	(76.9)	0.0	0.0
Costo neto de siniestralidad	(203.1)	0.0	0.0
Resultado técnico	(27.6)	0.0	0.0

C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Peña Verde no tiene ningún crédito relevante, sus pasivos provienen de sus subsidiarias y estas a su vez tampoco tienen créditos ni apalancamientos financieros.

I

La LGISMS prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tiene pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total.

D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

Peña Verde, por ser controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para reevaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

I).- RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2016 / 2015.

Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzaron un monto de \$6,865.5 millones de pesos, que comparado con los \$5,142.6 millones de pesos de Diciembre de 2015 muestran un incremento de 33.5%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2016 tuvo ventas por \$3,797.0 millones de pesos, lo que representó un incremento del 26.4% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son incendio con un incremento de 716%, derivado de la captación de nuevos negocios, diversos con un incremento del 167% por licitaciones que se adjudicaron en varios estados del norte del país y agropecuario que muestra un incremento de 13.3%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 14.7 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$2,749.4 millones de pesos lo que representó un incremento del 29.3% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños. Los incrementos más importantes en el año se dieron en los ramos de incendio, diversos, terremoto, marítimo y transportes y en las operaciones de vida.

Por otro lado en el mes de enero de 2016, la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, inició operaciones en Lloyd's en Londres Inglaterra dentro del sindicato de propósito especial 6125, para efectos de consolidación, los estados financieros del sindicato fueron convertidos de UK GAAP a reglas contables mexicanas, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2016, alcanzó ventas por un monto de 304.4 millones de pesos.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,317.2 millones de pesos a Diciembre de 2016, que comparado con los \$1,004.2 millones de pesos de Diciembre de 2015, muestra un aumento del 31.2%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 27.0%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 25.6%, teniendo un aumento del 1.4%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y

|

reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 68.0%, el cual mostro un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado principalmente por la subsidiaria Reaseguradora Patria debido al incremento de \$192 millones de pesos en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, así como por el registro de \$142 millones de pesos por varios siniestros de eventos catastróficos como los terremotos ocurridos en Ecuador y Taiwán, inundaciones en la India, y afectaciones por los huracanes Matthew y Earl.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, esta registro una siniestralidad de \$76 millones de pesos y un incremento en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$127 millones de pesos.

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzó los \$125.7 millones de pesos que comparada con \$269.6 millones de pesos de Diciembre 2015, representó un decremento del 53% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el cambio en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas, así como la incorporación de los costos de la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2016 fue de \$90.2 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. A partir del año 2016 con la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a las Instituciones de Seguros autorizadas para practicar en la operación de daños, el ramo de crédito, se les requiere constituir e incrementar una reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito, en el caso de la subsidiaria Reaseguradora Patria, ésta reserva al cierre del mes de diciembre tuvo un incremento de \$1.9 millones de pesos el cual forma parte del incremento total.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola, y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$604.8 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2015 por \$451.3 millones de pesos muestran un incremento del 34.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de \$23.5 millones de pesos, además del registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al mes de diciembre terminaron con un cargo a los resultados de \$77.2 millones de pesos, así como la incorporación de los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$920.8 millones de pesos, que comparados con los \$1,369.7 millones de pesos del año anterior muestra una decremento del 32.8%, lo que representa en cifras nominales \$448.9 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra una disminución de \$ 384.0 millones de pesos, la venta de

I
inversiones disminuyó en \$165.5 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$ 3.1 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$ 97.5 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2016, termino con un saldo de \$5.2 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador. A Diciembre de 2015 éste saldo fue de \$40.1 millones de pesos, la variación se debe que en el último trimestre del año 2016 la institución adquirió un 12.17% de las acciones que se encontraban en circulación.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2016, presenta una utilidad neta de \$256.7 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$613.1 millones de pesos del año anterior, muestra un decremento importante, principalmente por el incremento en los costos de adquisición y de siniestralidad, así como por el bajo desempeño de los instrumentos bursátiles comparados contra el año anterior por la valuación de inversiones.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2015 / 2014.

Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzaron un monto de \$5,142.6 millones de pesos, que comparado con los \$4,190.0 millones de pesos de Diciembre de 2014 muestran un incremento de 22.7%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2015 tuvo ventas por \$3,004.9 millones de pesos, lo que representó un incremento del 18.9% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son Autos con un incremento del 21.6%, por la captación de camiones flotilla y autos individual y Agropecuario que muestra un incremento de 35.0%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 11.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$2,126.7 millones de pesos lo que representó un incremento del 28.5% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños en los ramos tradicionales como son Incendio, otros riesgos catastróficos, autos, diversos y marítimo y transportes.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,004.2 millones de pesos a Diciembre de 2015, que comparado con los \$907.5 millones de pesos de Diciembre de 2014, muestra un aumento del 10.7%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 25.6%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 28.3%, teniendo una disminución del 2.7%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 66.6%, el cual mostro un incremento de 7.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a la siniestralidad que experimento la subsidiaria General de Seguros en los ramo de automóviles y agropecuario y en menor impacto la subsidiaria Reaseguradora Patria en los ramos, incendio, otros riesgos catastróficos y autos.

I

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzó los \$269.6 millones de pesos que comparada con \$286.9 millones de pesos de Diciembre 2014, representó un decremento del 6.0% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el incremento en los costos de siniestralidad.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2015 fue de \$330.8 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto y otros riesgos hidrometeorológicos y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$451.3 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2014 por \$320.1 millones de pesos muestran un incremento del 41.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de 55.0 millones de pesos.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,369.7 millones de pesos, que comparados con los \$363.6 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 276.7%, lo que representa en cifras nominales \$1,006.1 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra un aumento de \$ 800.5 millones de pesos, la venta de inversiones contribuye con \$67.3 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$ 68.7 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$ 69.6 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2015, termino con un saldo de \$40.1 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador. A Diciembre de 2014 éste saldo fue de \$11.6 millones de pesos, la variación se debe principalmente al comportamiento de los mercados Bursátiles.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2015, presenta una utilidad neta de \$613.1 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$46.2 millones de pesos del año anterior, muestra un incremento importante principalmente por el reconocimiento de las utilidades no realizadas por la valuación de inversiones.

II).- SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Peña Verde para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firmará un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, los términos y condiciones de este se determinara mediante una cesión del Consejo de Administración del Corporativo y con de los directores de cada filial.

El corporativo emitirá un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisara el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que hará el corporativo a cada subsidiaria se realizara un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2016 / 2015.

Al cierre del ejercicio 2016, los activos ascienden a \$18,397 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 20.8%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores por un monto de \$1,530 millones de pesos, el incremento en deudores por \$882.5 millones de pesos, reaseguradores y reafianzadores por un importe de \$551.1 millones de pesos, los demás rubros del activo muestran cambios poco relevantes.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$11,043.1 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 24.1%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por \$817.4 millones de pesos, un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$769.2 y un incremento en el rubro de reservas de riesgos catastróficos por \$520.7 millones de pesos.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,425.8 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 17.3%, esto se debe principalmente a la variación de las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

Al mes de Diciembre de 2016 el capital contable alcanzó un monto de \$4,305.5 millones de pesos, que comparados con los \$4,285.4 millones de pesos de Diciembre de 2015 representa un incremento del 0.5%.

ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2015 / 2014.

Al cierre del ejercicio 2015, los activos ascienden a \$15,224.1 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 21.1%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores, reaseguradores y reafianzadores, inversiones permanentes, disponibilidad y otros activos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$8,896.5 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 21.0%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones contractuales por 677.1 millones de pesos, un incremento en el rubro de previsión que incluye las reservas catastróficas y de contingencia por 652.5 millones de pesos y la reserva de riesgos en curso por 212.4 millones de pesos.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,215.4 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestra un incremento del 26.24%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

Al mes de Diciembre de 2015 el capital contable alcanzó un monto de \$4,285.3 millones de pesos, que comparados con los \$3,619.4 millones de pesos de Diciembre de 2014 representa un incremento del 18.4%.

III).- CONTROL INTERNO

Durante 2015, se realizó la actualización y seguimiento a las políticas y los procedimientos de control interno desarrollados por la holding con el fin de garantizar la seguridad de sus operaciones. Se continúa trabajando en el Plan de Desarrollo Institucional, que permita generar estrategias para elevar la calidad, ordenar la estructura y el funcionamiento organizacional, así como la optimización de recursos y afinar los procesos que realizamos.

El control interno en las subsidiarias

En 2016, se continúa reforzando el sistema de control interno a través de la actualización de los procedimientos operativos, identificando en cada uno de ellos los controles que apoyen a minimizar los riesgos operacionales. Adicionalmente, se desarrollaron y actualizaron los manuales y las políticas regulatorias y de control a cargo de cada una de las funciones clave del negocio. Asimismo, se dio seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios conforme a lo establecido en las reglas que norman el funcionamiento de los Comités de Proveedores Institucionales y.

I

Como complemento a lo anterior, se actualizó y se dio seguimiento a la implementación del Código de Ética entre los colaboradores, así como de las políticas para detectar y prevenir conflictos de interés. Apoyando a este tema, el Comité de Ética, sesionó activamente y se revisó el procedimiento para reportar incidencias y aplicar sanciones a las personas que incurran en dichos conflictos.

Asimismo, se inició con el diseño de la estrategia para la implementación de Plan de Continuidad de Negocio, el cual contempla, que la información y los procesos críticos que se vean afectados en caso de alguna contingencia, se recuperen lo más pronto posible para continuar brindando el servicio a nuestros clientes.

Igualmente, para evitar el uso indebido de la información de las subsidiarias y de sus clientes, hemos seguido trabajando en la difusión de una cultura institucional, políticas y convenios que promueven la confidencialidad de la información por parte de los directivos y del personal.

Además, con la implementación del programa encaminado a la revisión de todos sus contratos con proveedores y prestadores de servicios, se logró la integración de declaraciones y cláusulas necesarias para la prevención de contingencias laborales, el tratamiento de la información confidencial y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los proveedores y prestadores de servicios.

E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Peña Verde por ser una empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member (Subsidiarias)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los pasivos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye, son las reservas técnicas y éstas están calculadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el ejercicio de 2016, además son dictaminadas por un auditor actuarial independiente el actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga, los métodos utilizados son los siguientes:

Para el cálculo de las Reservas de Riesgos en Curso la Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con

I

base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

Para la Reserva de Riesgos Catastróficos existen tres Coberturas, las cuales se detallan a continuación:

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma

I

calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

4. ADMINISTRACIÓN

A) AUDITORES EXTERNOS

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2016, 2015 y 2014 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, expresaron una opinión sin salvedades.

I

En 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

Análisis del llenado de anexos del Dictamen fiscal.

Revisión sobre el informe anual presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Consultoría en arquitectura empresarial, que representa menos del 0.1% de las primas emitidas .

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue:

(Cifras en Miles)

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2016	2015	2014
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	850.0	468.0	180.0
		EDEGA	MXN	650.0	468.0	180.0
		PATRIA	MXN	0.0	0.0	0.0
		Peña Verde	MXN	59,050.7	59,929.8	37,471.3
Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	Patria	MXN	37,700.0	32,147.0	23,842.5
		General de Seguros	MXN	37,700.0	32,147.0	23,842.5
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	18.4	0.0	0.0
		General de Salud	MXN	570.5	0.0	0.0
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	1,273.4	841.5	740.9
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	9.8
	General de Seguros	SAPV	MXN	123.2	172.5	0.0
		CCSS	MXN	117.3	0.0	0.0
Ingreso por servicios de mantenimiento -arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	342.6	339.8	353.9
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	11.9
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN	97.5	177.2	212.7
		General de Seguros	MXN	885.0	49.1	33.1
		General de Salud	MXN	35.4	1.5	0.0
		EDEGA	MXN	56.3	15.8	61.0
		Patria	MXN	173.2	493.6	338.5
		SAPV	MXN	20.3	0.9	5.4
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	0.0	62.2	104.6
		EDEGA	MXN	0.0	18.6	0.0
	PV	CCSS	MXN	22,603.4		
Venta de Activo Fijo	Patria	SAPV	MXN		156.9	302.3
		Peña Verde	MXN		0.0	0.0
		General de Seguros	MXN		0.0	532.2
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	46,470.9	42,576.3	45,755.1
	General de Seguros	Patria	USD	429.8	357.8	0.0
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	15,903.4	21,218.9	16,334.3
	General de Seguros	Patria	USD	181.6	146.3	0.0

Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	75,608.0	60,627.3	90,532.2
	Patria	General de Seguros	USD	1,301.7	1,121.3	0.0
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	83.7	82.9	64.6
	Patria	General de Seguros	USD		0.8	0.0
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	88,994.1	83,963.7	79,374.7
Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	427.8	684.2	271.0
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	0.0	85.8	57.9
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN	64,824.9	54,708.1	33,024.8
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	25,552.7	17,465.8	13,387.3
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN	5,149.3	8,131.7	0.0

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2016 fue nombrado para el periodo de abril de 2016 a abril 2017, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 6 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes a continuación se presentan las personas que lo integran.

PEÑA VERDE, S. A. B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOS

María Beatriz Escobedo Conover
 Carlos Antonio Luttmann Fox
 Antonio Souza Saldivar
 José Manuel Rincón Gallardo Purón
 Rogelio Ramirez de la O
 Lorenzo Lazo Margain

(/)
(/)
(/)
(/)
(/)

SUPLENTES

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou
 Ricardo Enrique Luttmann Fox
 Patricio Treviño Westendarp
 Alvaro Mancera Corcuera
 Jaime Zabłudowsky Kuper
 Ana Dolores Escobedo Conover

(/)
(/)
(/)

Presidente: María Beatriz Escobedo Conover.
Presidente Honorario: Miguel S. Escobedo y Fulda.
Secretario: Pedro Miguel Escobedo Conover.

(/) *Consejero Independiente*

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

PROPIETARIOS

- **María Beatriz Escobedo Conover**

Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México
 Licenciada en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Socia, Noriega y Escobedo, A.C.

Prácticas en la Comisión de la Unión Europea, Bruselas, Bélgica, Febrero – Julio 1998

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde, S.A.B.

|

Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.
Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de Reaseguradora Patria, S.A.
Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.
Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de General de Seguros, S.A.B.
Secretario y Consejero suplente del consejo de Administración de General de Salud, Compañía de Seguros,
Secretario del Consejo de Gerentes de Envasadoras de Aguas en México, S. de R. L. de C. V. y algunas otras compañías pertenecientes a dicho grupo (joint-venture de Grupo Danone)

- **Carlos Antonio Luttmann**

Diplomado en Alta Dirección, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:
(* No tengo ese dato)

Consejos:

Presidente del Consejo de Administración de Operadora de Hoteles Chiapas, S. A. de C. V.
Presidente del Consejo de Administración de Exportadora de Café California, S. A. de C. V.
Presidente de Nuevo Nahuatancillo, S. P. R. de R. L
Consejero Propietario de Reaseguradora Patria, S.A.
Consejero Propietario de General de Seguros, S.A.B.
Consejero Propietario de Peña Verde, S.A.B.
Pro Secretario de la Asociación Mexicana de Exportadores de Café, A. C.
Consejero Peninsular Banco Mercantil del Norte, S. A.

- **Antonio Souza Saldivar**

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo
Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo
Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego
Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex
Diversidad de posiciones dentro de PEMEX
Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

- **José Manuel Rincón Gallardo Purón**

Cursos diversos en Universidades en Estados Unidos y Europa
Contador Público, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial
Miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera)
Conferencista y Escritor de diversos artículos
KPMG: Socio Director, Miembro del International Board de la Firma, Chairman para Latinoamérica
Miembro del U.S. Board

|

Consejos:

Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. – Miembro del Consejo de Administración de Cemex México y Cemex Mundial, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Experto Financiero para S.E.C.

Banamex, S.A. – Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité de Riegos y Comité de Recursos Humanos.

Cinopolis y Citelis. – Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Sonoco Operadora S. de R.L. de C.V.- Presidente del Consejo de Administración

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.- Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Grupo Invekra.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Peña Verde, S.A.B.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Grupo CP, S.A.B.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Fondo Wamex, S.A. de C.V. – Consejo de Administración y Comisario del Fondo

Grupo PROA.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría.

- **Rogelio Ramírez de la O**

Doctor en Economía, Universidad de Cambridge.

Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Director General Economic Analysis for Company Planning (Ecanal), S.A. de C.V. ; Investigador sobre Empresas Transnacionales; anteriormente: Centro de Empresas Transnacionales, Naciones Unidas, Nueva York.

Consejos:

Actualmente Consorcio Pena Verde; anteriormente: Reaseguradora Patria, Grupo Modelo; afiliaciones: Consejo de Economistas del Sector Privado, Washington, Comité para la Reinversión de Bretton Woods, Nueva York

- **Lorenzo Lazo Margain**

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley; Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006);y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

|

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

SUPLENTE

- **Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou**

Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México y TULANE New Orleans Universities
European Business School, Especialización en Finanzas (Paris-München-London)
Preparation HEC (Preparation for "Grandes Ecoles" Business School competitive exam)
Baccalaureat Serie C (Science courses)

Experiencia Profesional:

Reaseguradora Patria, S.A.: Director General, Director General Adjunto, Subdirector General, Gerente Técnico y Gerente Financiero
Pool Atómico Mexicano: Director General
AXA Asia Regional Centre, Singapore: Gerente de Atención al Cliente (Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia)
AXA- Cessions, Paris : Gerente de Contabilidad; Gerente de Negocio
SICAR, Societe Internationale de Courtage D'Assurances et de Reassurances, Paris: Gerencia del Departamento Internacional

Consejos:

Peña Verde, S. A. B. – Miembro del Consejo de Administración
Patria Re Marketing Services, Ltd, London – Miembro del Consejo Directivo
International Nuclear Pool System – Miembro del Comité Ejecutivo
Edega SNG, Brasil (Motor Guaranty TPA) – Miembro del Consejo de Administración
Edega América Latina, S. A. de C.V., Mexico – Presidente del Consejo de Administración
Mexican Atomic Pool – Miembro del Consejo de Administración

- **Ricardo Enrique Luttmann Fox**

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:

Director General , Grupo Agroindustrial Cafarel, S. A. de C. V.
Director General, Cía. Arrendadora Mexicana, S. A.

Consejos:

Socio, ASOCIACION MEXICANA DEL CAFÉ
Socio, CAFÉ ECEX 2000, S. A. DE C.V.
Socio, MARINA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.
Socio, UNION AGRICOLA REGIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ TACANA
Socio, NUEVA ALEMANIA CAPITAL S.A.P.I. DE C. V.
Socio, ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ CUILCO
Socio, HOTEL LOMA REAL, CHIS. MEXICO
Benefactor, O. I. R. A. Clínica de Orientación Infantil y Rehabilitación Auditiva
Benefactor, CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL EN TUXTLA, GTZ. CHIAPAS
Benefactor, Centros de Rehabilitación Juvenil contra las drogas
Participación, CONSTRUCCION DE IGLESIAS EN TAPACHULA, CHIS

|
Socio, CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA, TAPACHULA, A. C.

- **Patricio Treviño Westendarp**

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.
Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, D.F. Socio Mayoritario y Director General.

Director General, IFI de México, S.A. de C.V., México, D.F.

Director General y Accionista Minoritario.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo, Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo y Miembro del Comité de Crédito del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria

Peña Verde

- **Álvaro Mancera Corcuera**

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (Octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Corporativo Peña Verde y de Infosel Financiero

- **Jaime Zabłudowsky Kuper**

Doctor en Economía, Universidad de Yale

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Economista en la Dirección de Investigación Económica de Banco de México (1984 a 1985)

Economista del Comité de Asesores Económicos de la Presidencia de la República (1985 a 1988)

Subjefe de la Negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1990-1994)

Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1994-1998)

Embajador de México ante la Unión Europea (UE)

Jefe Negociador del TLC entre México y la UE (1998-2001).

Consejero Profesional Independiente del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, y Presidente de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios (2010-2013)

I

Consejos:

Presidente Ejecutivo del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C. (CONMÉXICO)
Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A. C. (COMEXI), y de los Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalem, A.C. (AMUHJ)
Miembro del Consejo de Administración de Información Digital VERTICE (publicidad digital por medio de pantallas), de Cala de Ulloa una empresa dedicada a la promoción de bienes raíces en Baja California, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), de México Evalúa, de Peña Verde, S. A. B., y de Xignux Corporativo, S. A. de C. V.
Miembro de los Consejos Asesores de Accenture (México), de Servicios Panamericanos de Protección S. A. de C. V., y de México Unido contra la Delincuencia, A.C. y Miembro del Comité Técnico de FibraHote

• **Ana Dolores Escobedo Conover**

Maestra en Finanzas, London Business School
Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México
Licenciatura en Contaduría Pública, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

ArcelorMittal (AM), London UK- Directora de Asuntos Gubernamentales – 2008 – a la fecha Promovida 2010
ArcelorMittal Fundación – Contralor Financiero y Director de Responsabilidad Corporativa, M&A de Inversiones de Carbono.
EcoSecurities, Oxford, UK (Carbon Credit Developer Company) 2007 – 2008 Director de Inversiones
San Paolo IMI BANK, London, UK 2005 – 2006
Analista de Investigación del Equipo de Energía – Departamento de Financiamiento de Proyectos
General de Seguros SA, Mexico City, Mexico 2003 – 2005 - Ejecutivo Senior
Comercializadora de Origen Natural, Mexico City, Mexico 2000 – 2003 Empresa comercial de Productos orgánicos - Fundadora y CEO / Director General

Consejos:

Miembro de Consejo de Administración de Peña Verde SAB
Miembro de la junta de una organización sin fines de lucro que participan en proyectos educativos y de investigación nacionales en México. (5 proyectos diferentes en la educación transculturales y la investigación médica)
Miembro de la Junta de General de Salud, (compañía de seguros de salud mexicano) 2003-2005

PRESIDENTE HONORARIO

• **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho, Universidad de Paris

Experiencia Profesional:

Socio, Noriega y Escobedo, A.C.

Consejos:

- ✓ General de Seguros, S. A.
- ✓ Reaseguradora Patria, S. A.
- ✓ Scania de México, S. A. de C. V.
- ✓ Controladora Veta Grande, S.A. de C.V.
- ✓ Atlas Copco Mexicana, S. A.
- ✓ Sanborns Hermanos S.A.
- ✓ A B. R. Ingeniería, S. A. (SPIE Batignolles)
- ✓ Asea de México S.A.
- ✓ Elevadores Schindler, S. A. de C. V.

- ✓ Danone de México, S. A. de C. V.

Miembro:

- ✓ Asociación para la Protección de la Inversión Privada (APPI) que es el grupo que promovió ante el Banco Mundial la creación de una compañía de seguros que tomara los riesgos políticos de la inversión extranjera hoy denominada Multilateral Guarantee Agency (MIGA)
- ✓ Es socio fundador de European Mexican Investment Board
- ✓ Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (Secretario 1967-1972)
- ✓ Barra Mexicana – Colegio de Abogados
- ✓ Interamerican Bar Association

Conferencias Impartidas:

- ✓ Canning House Conference
Introducción a la Ley Comercial Mexicana
Mayo 2000
- ✓ The Introduction of the Euro
Conferencia APPI
Zurich, Suiza, Octubre 2, 1998
- ✓ Top Level Conference
Patrocinada por Atlas Copco
Estocolmo, Junio 1998
- ✓ Canning House Conference
México – Unión Europea
Perspectivas de negocios e inversiones
Mayo 1998
- ✓ Job Prospects in the New Corporate Landscape
Conference APPI
Helsinki, October 3, 1997
- ✓ Profiting in Mexico's Natural Gas Market
Entendimiento del Marco Legal para la Inversión Extranjera en México
Houston, Texas, December 4-6, 1996
- ✓ Latin America on Course of a New Credit Book
Conferencia APPI
Moscú, Rusia, Septiembre 1, 1995

Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le confirió el Gobierno de la República Francesa.

Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Oficial, que le confirió el Gobierno del Reino de Bélgica.

Condecoración Order of the British Empire, que le confirió el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

SECRETARIO DEL CONSEJO

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Licenciado en Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México
Diplomado en Ingeniería en Audio, College of Bath, Inglaterra

Experiencia Profesional:

AXACELL, S de RL de CV, Administración de Proyectos.

2008 a la Fecha, Comercializadora de Origen Natural, S de RL de CV, Director General

I

Consejos:

Secretario del consejo de administración de Peña Verde SAB, Reaseguradora Patria S.A. y General de Seguros, SAB.

La emisora en los últimos 3 años no ha efectuado transacciones o créditos relevantes con personas relacionadas.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Sociedad.
2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Sociedad, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
 - a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
 - b) Transigir.
 - c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
 - d) Articular y absolver posiciones.
 - e) Recusar.
 - f) Hacer y recibir pagos.
 - g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Sociedad.
 - h) Firmar, Reconocer y Desconocer documentos.
 - i) Querellarse.
 - j) Coadyuvar con el Ministerio público.
 - k) Otorgar perdones.
 - l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
 - m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
 - n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Sociedad.

Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**
Director General “Peña Verde”

Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México
Cuenta con una Maestría en Administración la cual curso en
Instituto Superior Des Affaires, Paris.

I
 En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando "Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V." dicho reclutamiento inicio en 2013.

Parentesco entre consejeros o directivos relevantes:

- Beatriz Escobedo Conover (Presidente del Consejo) hermana de:
- Manuel S. Escobedo Conover (Consejero) hermano de:
- Pedro Miguel Escobedo Conover (Secretario) hermano de:
- Ana Dolores Escobedo Conover (Consejero).
- Carlos Antonio Luttmann Fox (Consejero) hermano de:
- Ricardo Enrique Luttmann Fox (Consejero Suplente).
- Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou (Consejero Suplente) esposa de:
- Manuel Santiago Escobedo Conover (Director General).

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,390,271	25.68%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,254,000	11.17%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,390,271	25.68%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,254,000	11.17%
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,175,902	9.48%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,117,718	9.26%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,332,096	5.94%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,863,396	4.59%
Suma	315,133,383	66.12%

|

ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,175,902	9.48%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,117,718	9.26%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,332,096	5.94%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,863,396	4.59%
Suma	185,311,976	38.88%

REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2016, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de 8,457,473.99 pesos.

El consejo de administración durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014 percibió honorarios por un monto de 3,609,564.03 pesos.

Para el grupo de funcionarios que está representado únicamente por la dirección general tuvo remuneraciones en 2015 por , 4,847,909.96pesos.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

En 2016 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

COMITE CONSTITUIDO PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran los siguientes Miembros:

- **José Manuel Rincón Gallardo (Presidente)**

Contador Público Certificado
Universidad Nacional Autónoma de México

- **Lorenzo Lazo Margáin**

Licenciado en Economía
Instituto Tecnológico Autónomo de México

- **Antonio Sousa Saldivar**

Ingeniero Mecánico Industrial
Ecole National Supérieur des Arts et Metiers Paris, Francia

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

I

I).- En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

II).- En materia de auditoría:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
 - Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

I

- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

La emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales de acuerdo con:

I

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013 se modificó la cláusula III de los estatutos sociales.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012 se modificó la cláusula I y V de sus estatutos sociales.

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B."

V. CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es la cantidad de 422,608,783.54 pesos. y está representado por 476,678,213 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la tesorería de la sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para incrementar el capital pagado y en su caso, poner las acciones en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

III. OBJETO

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores.
- g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
- l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

I

CLAUSULAS ESTATUTARIAS MAS RELEVANTES

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México Distrito Federal, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

III. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

IV. ACCIONISTAS EXTRANJEROS

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

XII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración y por el Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplaze por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles .

La convocatoria deberá ser publicada en un diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse e irán firmadas por quien las haga.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XIII.

Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula V de estos estatutos.

XV. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria .

XVI. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes

Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social.

Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

XVII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVIII. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente.

Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

5. MERCADO DE CAPITALES

A) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2015

Acciones Serie Única en Circulación 476,678,213
 Acciones Serie Única en Tesorería 165,753,069

Total 642,431,282

B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES, BOLSA MEXICANA DE VALORES (BMV)

Acción Serie Única				
al 31 de Diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2013	8.20	4.98	8.20	1,201,812
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
4T 2013	8.20	7.10	8.20	603,070
1T 2014	9.30	8.20	9.30	265,000
2T 2014	9.30	9.20	9.20	229,800
3T 2014	9.30	9.20	9.27	500,000
4T 2014	9.25	9.20	9.20	70,000
1T 2015	9.20	8.92	9.20	150,016
2T 2015	9.20	8.64	9.00	243,200
3T 2015	9.38	9.00	9.38	165,301
4T 2015	10.18	9.19	10.18	514,536
1T 2016	10.15	10.15	10.15	1,000
2T 2016	10.45	10.05	10.43	310,905
3T 2016	10.38	10.00	10.00	2,189
4T 2016	10.08	9.90	10.08	282,045

Acción Serie Única				
Mensual	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Octubre 2016	10.00	10.00	10.00	161
Noviembre 2016	10.08	9.90	10.08	281,884
Diciembre 2016	10.08	10.08	10.08	0
Enero 2017	10.08	10.08	10.08	130
Febrero 2017	10.08	10.08	10.08	0
Marzo 2017	10.08	10.08	10.08	0

C) FORMADOR DE MERCADO

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

6. PERSONAS RESPONSABLES

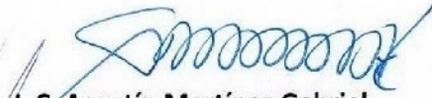
CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente **reporte anual**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este **reporte anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Atentamente



Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General



L.C. Agustín Martínez Gabriel
Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

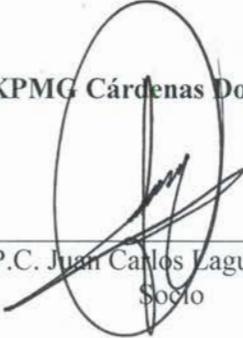
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con (i) los estados financieros consolidados dictaminados Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (el "Grupo") al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, así como también, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 23 de marzo de 2017 y 25 de marzo de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.


C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio


C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado

|

7. Anexos



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

03 de Abril del 2017.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.
P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2016 y parte del 2017, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$16'500,000 aproximadamente por el ejercicio 2016.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.
- VI. Prestación de Servicios de Orientación Médica Telefónica.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2016, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2016 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

C.P. José Manuel Rincón Gallardo





30 de Marzo del 2016.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.
P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2015 y 2016, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$15'800,000 aproximadamente por el ejercicio 2015.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.

De acuerdo con la opinión de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S. C., las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Arrendamiento de Inmuebles; El margen del 10% es debidamente razonable.

Se concluye que la renta establecida por General de Seguros, S.A.B., con su parte relacionada Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., es razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

En general los precios de transferencia se encuentran adecuadamente establecidos.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., INFORME DE COMISARIO DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2015, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros, S.A.B., y de los Comisarios.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se nos informó la adopción del nuevo marco integrado de control interno conocido como "COSO 2013", el cual permite desarrollar sistemas de control interno más eficientes enfocado en la mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable.
- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2015 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



C.P. José Manuel Rincón Gallardo

29 de Abril del 2015.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PEÑA VERDE, S.A.B.

P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2014.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2014 y 2015, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

• **Operaciones con Partes Relacionadas.**

En atención a la decisión del Consejo de Administración, sobre la revisión de un tercero en relación a la propiedad y valuación de las Partes Relacionadas, revisamos un informe que sobre el particular rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa, en relación a las siguientes actividades:

I. **Prestación de Servicios Administrativos Especializados.**

El margen del servicio está dentro del rango por servicios relativos, por lo que cumple con el Principio de Arm's Length.

II. **Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.**

Por lo que respecta a este punto el margen de costo adicionado neto obtenido por Peña verde, S.A.B., se encuentra dentro del rango establecido para Compañías comparables. Por lo tanto se cumple con el Principio de Arm's Length.

III. **Arrendamiento de Inmuebles.**

En cuanto al Arrendamiento de Inmuebles de Reaseguradora Patria, S.A. con Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., se encuentran dentro del marco normal de este tipo de operaciones, cumpliendo con los Principio de Arm's Length.

IV. Ingresos por Servicios Legales

Se afirma que las cuotas horarias por Noriega y Escobedo, S.C., a sus partes relacionadas son exactamente las mismas que se cobran a terceros por dicha Firma, por lo que no hay comentario alguno.

V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.

Por lo que hace a Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro celebrados entre Reaseguradora Patria, S.A. con su parte relacionada General de Seguros, S.A.B., las comisiones cobradas son exactamente las mismas que se cobran a terceros, por lo que se cumple con el Principio de Arm's Length.

• **Dispensa por Conflicto de Interés.**

El Consejo de Administración en la sesión No. 07 del 29 de enero del 2014, otorgó una dispensa para que se contratará servicios de software e ingeniería de procesos con la firma Consultora Aantah; condicionando a que los asesores jurídicos de la Empresa, revisarán los contratos firmados con dicha consultora para asegurar que estén cubiertos los temas de confidencialidad y propiedad industrial y recomendando se realicen estudios de precios de transferencia y por último una evaluación anual sobre la calidad del servicio recibido.

A la fecha de este informe las condiciones descritas aún están en proceso de ser realizadas.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

El CAPS en las diversas reuniones sostenidas con la Administración de la Empresa, estuvo atento al desarrollo del mencionado proyecto en el que se destacan tres grandes áreas de desarrollo:

- Cumplimiento con Leyes y Ordenamientos Jurídicos.
- Recursos Humanos.- Gente, Calidad y Cantidad.
- Sistemas y Software relativos a registro oportuno de operaciones y fortalecimiento de Control Interno.

Este plan deberá revisarse periódicamente informando sobre sus avances al Consejo de Administración.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero).

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan contar con un Código de Ética para las diversas entidades que forman la Empresa, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de desviaciones. Está importante labor se encuentra en proceso de terminación.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., INFORME DE COMISARIO DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2014, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Al mismo tiempo revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros, S.A.B., y de los Comisarios de Reaseguradora Patria, S.A. y de Peña Verde, S.A.B.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

OTROS ASPECTOS

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2014 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.
- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

- También revisamos el informe del contralor normativo en relación a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley General de Instituciones de Seguros y disposiciones de carácter general a través de circulares, verificando que no se hubiese determinado irregularidad grave que revelar.
- Los auditores actuariales verificaron las suficiencias de las reservas técnicas de las Instituciones y concluyen que éstas se han constituido en forma razonable para hacer frente a las obligaciones que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se tienen, así como, se encuentran sustentadas en base a principios actuariales comúnmente aceptadas.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



C.P. José Manuel Rincón Gallardo

**Dictamen de los Estados Financieros
Consolidados al 31 de diciembre de
2016.**

**Dictamen de los Estados Financieros
Consolidados al 31 de diciembre de
2015 y 2014.**

**Peña Verde, S. A. B.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de marzo de 2016.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 5,227,585	4,368,517	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 429,491	470,122
Tasa conocida	205,653	370,550	De accidentes y enfermedades	183,331	168,082
Renta variable	2,638,187	2,303,744	Daños	1,577,089	1,372,512
Extranjeras	535,213	353,620	Fianzas en vigor	342,798	309,615
Valuación neta	2,478,088	1,811,137			
Deudores por intereses	85,782	68,599			
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	780			
	11,170,508	9,276,947	De obligaciones contractuales:		
Reportos (nota 5)	83,121	21,425	Por siniestros y vencimientos	1,514,725	1,172,963
Préstamos:			Por siniestros ocurridos y no reportados	946,881	644,352
Con garantía	1,241	1,495	Por dividendos sobre pólizas	28,908	13,418
Quirografarios	883	1,257	Fondos de seguros en administración	9,284	10,895
			Por primas en depósito	43,078	24,122
Immobilarias:					
Inmuebles	143,256	138,345	De previsión:		
Valuación neta	371,766	334,214	Catastróficos	3,690,641	3,055,982
Depreciación	(35,347)	(32,697)	Contingencia	130,283	112,431
	479,675	439,862			
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)	220,032	189,307	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)	204,198	182,016
Disponibilidad:			Acreeedores:		
Caja y bancos	288,975	147,281	Agentes y ajustadores	100,527	94,458
			Fondo en administración de pérdidas	12	(1,358)
Deudores:			Diversos	218,702	158,627
Por primas	912,865	837,534			
Agentes y ajustadores	5,382	1,897	Reaseguradores (nota 6):		
Documentos por cobrar	21,393	14,861	Instituciones de seguros	288,781	183,273
Préstamos al personal	12,111	10,254	Depósitos retenidos	11,125	11,834
Otros	65,560	44,302	Otras participaciones	3,153	3,373
Estimación para castigo de adeudos	(13,393)	(6,491)	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	436	61
	1,003,918	902,357		303,495	198,541
Reaseguradores (nota 6):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	323,974	181,747	Provisiones para el pago de utilidades al personal	3,742	10,150
Depósitos retenidos	54,653	171,033	Provisiones para el pago de impuestos	4,741	39,196
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	562,014	342,803	Otras obligaciones	151,187	135,462
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	383,002	359,752	Créditos diferidos (nota 11)	1,055,682	777,907
Otras participaciones	184,934	202,177			
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	24	187	Total del pasivo	10,938,795	8,949,493
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	92,412	82,132			
Estimación para castigos	67,808	40,439	Capital contable (nota 12):		
	1,668,821	1,380,270	Participación controladora:		
Inversiones permanentes:			Capital o fondo social	422,608	422,608
Otras inversiones permanentes	3,467	624	Reservas de capital:		
			Reserva legal	1,289	1,170
Otros activos:			Adquisición de acciones propias	855	-
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	40,520	28,981	Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
Activos adjudicados	8	8	Superávit (déficit) por valuación	12,298	12,298
Diversos (nota 7)	233,401	171,711	Resultados de ejercicios anteriores	1,943,816	1,905,588
Gastos amortizables	52,369	27,406	Resultado del ejercicio	613,087	46,164
Amortización	(22,783)	(20,075)			
	303,515	208,031	Suma del capital contable participación controladora	3,953,529	3,326,571
			Participación no controladora	331,832	292,792
			Suma del capital contable	4,285,361	3,619,363
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)		
	\$ 15,224,156	12,568,856		\$ 15,224,156	12,568,856

Cuentas de orden:

	2015	2014
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	165,112	135,856
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,056,359	4,164,959
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	37,415	19,111
Cuentas de registro	2,057,645	1,907,422
Garantías recibidas por reporto	7	6,789
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Primas:			
Emitidas (notas 9 y 13)	\$ 5,142,562		4,190,008
Menos cedidas (notas 6 y 13)	<u>1,219,238</u>		<u>986,073</u>
Primas de retención	3,923,324		3,203,935
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 13)	<u>(106,980)</u>		<u>(314,742)</u>
Primas de retención devengadas	3,816,344		2,889,193
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	236,550		240,408
Compensaciones adicionales a agentes	143,004		127,019
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	372,066		334,385
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(245,467)		(228,551)
Cobertura de exceso de pérdida	230,957		204,211
Otros	<u>267,089</u>	1,004,199	<u>229,984</u>
Otros			907,456
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3h)	2,483,814		1,641,915
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(17,318)		(17,983)
Reclamaciones	<u>76,041</u>	2,542,537	<u>70,946</u>
Reclamaciones			1,694,878
Utilidad técnica		269,608	286,859
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	314,187		268,439
Reserva de contingencia	<u>16,640</u>	330,827	<u>14,504</u>
Reserva de contingencia			282,943
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>198</u>	<u>361</u>
(Pérdida) utilidad bruta		(61,021)	4,277
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	123,863		80,638
Remuneraciones y prestaciones al personal	315,618		224,565
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11,786</u>	451,267	<u>14,880</u>
Depreciaciones y amortizaciones			320,083
Pérdida de la operación		(512,288)	(315,806)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	373,747		315,288
Por venta de inversiones	178,078		110,772
Por valuación de inversiones	667,058		(133,421)
Por recargos sobre primas	28,520		22,151
Otros	11,858		7,012
Resultado cambiario	<u>110,440</u>	1,369,701	<u>41,799</u>
Resultado cambiario			363,601
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		857,413	47,795
Impuestos a la utilidad (nota 11)		<u>(204,238)</u>	<u>9,921</u>
Impuestos a la utilidad (nota 11)			9,921
Utilidad neta del ejercicio consolidada		653,175	57,716
Participación no controladora		<u>(40,088)</u>	<u>(11,552)</u>
Participación no controladora			(11,552)
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>613,087</u>	<u>46,164</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	de ejercicios anteriores	del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 422,608	971	-	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	199	-	-	59,291	(59,490)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	46,164	-	11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	422,608	1,170	-	959,576	1,905,588	46,164	(8,535)	292,792	3,619,363
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	119	-	-	46,045	(46,164)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 12a)	-	-	-	-	(3,527)	-	-	-	(3,527)
Pago de dividendos de subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	(583)	(583)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	855	-	(4,290)	-	-	(567)	(4,002)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):									
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	35,095	2,463	37,558
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(14,262)	(2,361)	(16,623)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	613,087	-	40,088	653,175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>422,608</u>	<u>1,289</u>	<u>855</u>	<u>959,576</u>	<u>1,943,816</u>	<u>613,087</u>	<u>12,298</u>	<u>331,832</u>	<u>4,285,361</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(667,058)	133,421
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(20,467)	(17,620)
Depreciaciones y amortizaciones	11,786	14,880
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	831,359	838,754
Provisiones	110,642	59,596
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	204,238	(9,921)
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	<u>40,088</u>	<u>11,552</u>
Subtotal	1,123,675	1,076,826
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,226,503)	(964,212)
Cambio en deudores por reporto	(61,696)	8,363
Cambio en primas por cobrar	(75,331)	(273,704)
Cambio en deudores	(41,047)	(4,201)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(122,698)	(247,076)
Cambio en otros activos operativos	(61,690)	(50,601)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,126	543,894
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(11,352)</u>	<u>15,674</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>200,484</u>	<u>104,963</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos en adquisición de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(47,835)</u>	<u>(105,000)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones y dividendos pagados de subsidiarias	(4,585)	-
Adquisición de otras inversiones	(2,843)	-
Dividendos pagados	<u>(3,527)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(10,955)	-
Aumento (disminución) neto(a) de efectivo	141,694	(37)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>147,281</u>	<u>147,318</u>
Al fin del año	<u>\$ 288,975</u>	<u>147,281</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 16), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) – Fue constituida el 25 de septiembre de 2015, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Al 31 de diciembre Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 25 de marzo de 2016, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, planta y equipo, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidado del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado consolidado de resultado del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia el artículo 127 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 Reaseguradora Patria y General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee el 1% de su capital social es en PCM, se registra al costo, y se valúa por el método de participación.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en cursos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

Por las operaciones de reaseguro-

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2015 y 2014, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En los ejercicios 2015 y 2014, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**Por las operaciones de seguros-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa General de Seguros del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**Por las operaciones de seguro-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a General de Seguros, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de General de Seguros y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a General de Seguros, y el segundo corresponde al tiempo que General de Seguros tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 27 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2015 y 2014, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) *Superávit (déficit) por valuación-*

Representa el incremento (decremento) en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(o) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido-

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2015 y 2014 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de “Estimación para castigos” por un monto de \$68,144 y \$40,450 y un abono al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$27,694 y \$16,093, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(p) Estimación de cuentas incobrables-

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(q) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado consolidado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(s) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(u) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	281,325	268,643
Pasivos	(251,910)	(233,648)
Posición activa, neta	29,415 =====	34,995 =====

Al 25 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio por dólar ascendió a \$17.5273.

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 27 años y 2 días a 34 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.66% y 11.50%, y entre 2.50% y 11.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,015,698	2,427	-	599,084	3,737	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS	3,232,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)
Bonos	20,922	49	(671)	-	-	-
Udíbonos	127,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	414,140	356	-	250,578	295	-
Otros	33,540	485	606	25,798	46	(149)
	<u>\$ 5,227,585</u>	<u>83,122</u>	<u>3,374</u>	<u>4,368,517</u>	<u>64,075</u>	<u>(15,382)</u>
Valores empresas privadas:						
Tasa conocida						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 196,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879
Para conservar a vencimiento						
Del sector no financiero	<u>8,991</u>	<u>323</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 205,653</u>	<u>2,549</u>	<u>565</u>	<u>370,550</u>	<u>4,452</u>	<u>46,879</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 2,637,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>1,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,638,187</u>	<u>-</u>	<u>2,431,260</u>	<u>2,303,744</u>	<u>-</u>	<u>1,721,304</u>
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
Bonos extranjero	\$ 16,191	111	-	13,837	72	-
GAMBG	-	-	-	45,175	-	2,985
AIC Co A	17,248	-	-	14,741	-	-
Tenaris	229,378	-	48,862	229,379	-	59,166
SLB	50,488	-	(5,973)	50,488	-	(3,815)
PCM	221,908	-	-	-	-	-
	<u>\$ 535,213</u>	<u>111</u>	<u>42,889</u>	<u>353,620</u>	<u>72</u>	<u>58,336</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 85,782</u>			<u>68,599</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 2,478,088</u>			<u>1,811,137</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	\$ -			<u>780</u>		
Reportos:						
Bondes	\$ 78,112			10,234		
Bonos de Protección Cetes	-			6,789		
	<u>5,009</u>			<u>4,402</u>		
	<u>\$ 83,121</u>			<u>21,425</u>		

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación (ver nota 9):

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 54,855	45,011	-	-	54,855	45,011
Grupo y colectivo	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>	-	-	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>
Vida	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>	-	-	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>	-	-	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>
Daños:						
Responsabilidad civil	32,934	28,172	926	766	33,860	28,938
Transportes	102,822	63,997	6	-	102,828	63,997
Incendio puro	482,251	361,608	5,102	4,108	487,353	365,716
Terremoto	579,525	462,458	-	-	579,525	462,458
Automóviles	123,918	64,262	-	-	123,918	64,262
Agrícola	62,694	26,584	-	-	62,694	26,584
Crédito	4,173	-	-	-	4,173	-
Diversos	<u>182,273</u>	<u>140,477</u>	<u>4,774</u>	<u>3,809</u>	<u>187,047</u>	<u>144,286</u>
Daños	<u>1,570,590</u>	<u>1,147,558</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>1,581,398</u>	<u>1,156,241</u>
Fianzas	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>	-	-	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>
	\$ 2,126,902	1,654,793	10,808	8,683	2,137,710	1,663,476
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 14,671	15,285	9,470	6,115	24,141	21,400
Grupo y colectivo	<u>49,887</u>	<u>68,103</u>	<u>74,718</u>	<u>86,754</u>	<u>124,605</u>	<u>154,857</u>
Vida	<u>64,558</u>	<u>83,388</u>	<u>84,188</u>	<u>92,869</u>	<u>148,746</u>	<u>176,257</u>
Accidentes y enfermedades	-	-	(174)	(2,489)	(174)	(2,489)
Daños:						
Responsabilidad civil	3,003	2,954	23,461	18,216	26,464	21,170
Transportes	22,418	10,535	22,710	14,920	45,128	25,455
Incendio puro	63,499	52,497	6,201	2,574	69,700	55,071
Terremoto	3,083	2,486	8,523	7,147	11,606	9,633
Huracán	-	-	16,309	12,465	16,309	12,465
Agrícola	13,776	-	687,815	523,545	701,591	523,545
Automóviles	1,350	5,502	-	(1,316)	1,350	4,186
Diversos	<u>27,563</u>	<u>27,943</u>	<u>35,211</u>	<u>15,281</u>	<u>62,774</u>	<u>43,224</u>
Daños	<u>134,692</u>	<u>101,917</u>	<u>800,230</u>	<u>592,832</u>	<u>934,922</u>	<u>694,749</u>
Fianzas	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>	-	-	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>
	\$ <u>334,994</u>	<u>302,861</u>	<u>884,244</u>	<u>683,212</u>	<u>1,219,238</u>	<u>986,073</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 38,054	35,675	10%
Equipo de cómputo	65,695	57,486	25% y 30%
Equipo de transporte	39,522	37,339	20% y 25%
Equipo periférico	3,809	2,803	12%
Diversos	<u>2,508</u>	<u>3,174</u>	10%
	149,588	136,477	
Menos depreciación acumulada	<u>109,068</u>	<u>107,496</u>	
	\$ 40,520	28,981	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$136,325 y \$130,101, respectivamente.

(8) Beneficios a los empleados-General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados en General de Seguros fueron como se muestran a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>26,699</u>	<u>12,693</u>	<u>5,190</u>	<u>3,933</u>

Reaseguradora Patria

Hasta el 31 de diciembre de 2003, Reaseguradora Patria tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en Reaseguradora Patria.

La obligación de Reaseguradora Patria en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida de General de Seguros asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

<u>2015</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.06%	7.06%	6.50%	7.06%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	7.06%	7.00%	7.06%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	27 años	20 años	29 años
 <u>2014</u> 				
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.12%	6.50%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.12%	7.12%	7.00%	7.12%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	15 años	21 años	26 años

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	<u>358,491</u>
	<u>418,289</u>	<u>453,599</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>328,842</u>	<u>308,528</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,518
Diversos	65,126	37,130
Agrícola y pecuario	<u>773,123</u>	<u>572,833</u>
	<u>2,257,721</u>	<u>1,764,405</u>
Reaseguro tomado (nota 6a)	<u>2,137,710</u>	<u>1,663,476</u>
	\$ 5,142,562	4,190,008
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades	47,321	32,290
Automóviles	28,042	25,619
Daños:		
Responsabilidad civil	291	350
Marítimo y transportes	5,803	2,394
Incendio	90	121
Agrícola	50	26
Diversos	<u>7,275</u>	<u>57,098</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 88,881	166,754
	=====	=====
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños:		
Responsabilidad civil	75	87
Marítimo y transportes	2,794	1,229
Incendio	45	69
Agrícola	45	23
Diversos	<u>3,876</u>	<u>33,855</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,925	53,427
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos		
en curso	\$ (75,003)	(104,595)
Comisiones a agentes	(7,568)	(10,517)
Comisiones de reaseguro	615	1,785
	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$	106,695	188,195
Participación de reaseguradores		6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente		(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso		(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas		(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas		(881)	(543)
Comisiones por devengar		(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar		(14,709)	(19,215)
		=====	=====

(10) Base neta de inversión-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros (la cual incluye General de Seguros y General de Salud en forma combinada) y Reaseguradora Patria se integra como sigue:

		<u>General de Seguros</u>		<u>Reaseguradora Patria</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:					
Riesgos en curso	\$	1,491,446	1,398,507	1,074,735	969,998
Obligaciones contractuales		1,210,452	726,911	1,361,890	1,174,066
De previsión		<u>734,816</u>	<u>725,853</u>	<u>3,086,108</u>	<u>2,442,560</u>
Tota de reservas técnicas		3,436,714	2,851,271	5,522,733	4,586,624
Total de inversiones afectas a reservas técnicas		<u>4,315,023</u>	<u>3,930,550</u>	<u>6,000,548</u>	<u>4,760,112</u>
Sobrante	\$	878,309	1,079,279	477,815	173,488
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo:			
Sobre base fiscal	\$	14,888	36,890
Diferido		<u>189,350</u>	<u>(46,811)</u>
	\$	204,238	(9,921)
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde y Peña Verde:

<u>2015</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 11,242	31,364	(3,745)	6,068	(9,498)	
			=====		=====	
Tasa ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>		
ISR causado	3,373	9,409		1,820		\$ 14,602
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>285</u>		<u>1</u>		<u>286</u>
ISR en resultados	\$ 3,373	9,694		1,821		14,888
	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2014</u>		<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$	85,035	27,390	(52,908)	4,160	1,489	
				=====			
Tasa ISR		<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado		25,511	8,217		1,248	447	\$ 35,423
Exceso en provisión		<u>1,181</u>	<u>-</u>		<u>229</u>	<u>57</u>	<u>1,467</u>
ISR en resultados	\$	26,692	8,217		1,477	504	36,890
		=====	=====		=====	=====	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

<u>2015</u>		<u>General de Seguros</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	11,242	(3,745)	6,068	
Mas (menos):					
PTU pagada		11,605	-	373	
No deducible provisión social		<u>(1,613)</u>	<u>(139)</u>	<u>(680)</u>	
Base para PTU		21,234	\$ (3,884)	5,761	
			=====		
Tasa PTU		<u>10%</u>		<u>10%</u>	
PTU causada		2,123		576	\$ 2,699
Exceso en provisión		<u>162</u>		<u>-</u>	<u>162</u>
PTU en resultados	\$	2,285		576	2,861
		=====		=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2014	General de Seguros	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	(52,908)	4,363	
Mas (menos):				
PTU pagada	10,656	1,896	-	
No deducible previsión social	<u>-</u>	<u>(788)</u>	<u>(552)</u>	
Base para PTU	95,691	\$ (51,800)	3,811	
Tasa PTU	<u>10%</u>	<u>=====</u>	<u>10%</u>	
PTU causada	9,569		381	\$ 9,950
Exceso en provisión	<u>404</u>		<u>133</u>	<u>537</u>
PTU en resultados	\$ 9,973		514	10,487
	<u>=====</u>		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015		2014	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (728,978)	(241,492)	(523,073)	(172,213)
Inmuebles	(92,922)	(30,974)	(81,288)	(27,096)
Mobiliario y equipo	(593)	(151)	(382)	(123)
Provisiones	36,277	318	21,986	165
Diversos	(6,931)	(1,080)	8,015	3,230
Gastos amortizables	154	3,571	(5,240)	1,740
Pagos anticipados	(440)	(147)	(326)	(109)
Primas en depósito	12,349	146	6,238	4,994
Primas anticipadas	420	-	15,176	-
Créditos diferidos	-	11,775	-	7,163
Estimación para castigos	<u>3,691</u>	<u>80</u>	<u>1,674</u>	<u>(1,731)</u>
Total en la hoja siguiente	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Total de la hoja anterior	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(20,215)	(6,739)	(11,940)	(3,980)
Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional	125	-	125	-
Reserva para obligaciones laborales	1,594	80	1,360	60
Provisión de PTU	68	-	131	-
Bonos	1,350	343	772	166
Acreeedores	5,092	-	5,568	-
Otros	2,189	-	868	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>19,482</u>	<u>-</u>	<u>16,296</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(767,288)	(264,270)	(544,040)	(187,734)
(Exceso) insuficiencia en provisión	<u>(638)</u>	<u>1,171</u>	<u>(22,074)</u>	<u>(6,857)</u>
	(767,926)	(263,099)	(566,114)	(194,591)
Pasivo diferido, registrado	\$ <u>(1,031,025)</u>		<u>(760,705)</u>	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los (cargos) abonos a los resultados consolidados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$253,697 (\$189,350 de ISR y \$64,347 de PTU) y \$56,389 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU), respectivamente. El cargo al capital “Superávit por valuación” en el ejercicio 2015 y 2014 fue de \$16,623 y \$5,565.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2015
		<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
Reaseguradora Patria	2024	\$ 51,424
Reaseguradora Patria	2025	3,823
Peña Verde	2025	9,695
		=====

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Peña Verde acordó el pago de dividendos en efectivo por \$3,527 a razón de \$0.0074 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$118,066 y \$77,017, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	-	(4,775)
Efecto por valuación de acciones	-	8
Superávit (déficit) por valuación de inmueble	35,095	(19,209)
Impuestos diferidos por valuación de inmueble	(14,262)	-
Participación no controladora	<u>40,190</u>	<u>10,759</u>
Utilidad integral	\$ 674,110 =====	32,947 =====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal constituida asciende a \$1,289 y \$1,170, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(13) Información financiera por segmentos-Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2015

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,479	3,015,660
Primas cedidas	<u>(84,188)</u>	<u>174</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>(687,814)</u>	<u>(111,894)</u>	<u>(884,244)</u>
Primas retenidas	334,100	45,959	283,058	1,170,405	85,309	212,585	2,131,416
(Incremento) decremento RRC	<u>27,447</u>	<u>(764)</u>	<u>(19,093)</u>	<u>(27,285)</u>	<u>(34,602)</u>	<u>6,995</u>	<u>(47,302)</u>
Primas de retención devengadas	361,547	45,195	263,965	1,143,120	50,707	219,580	2,084,114
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	<u>(300,773)</u>	<u>(27,754)</u>	<u>(217,141)</u>	<u>(1,333,930)</u>	<u>(40,156)</u>	<u>(84,644)</u>	<u>(2,004,398)</u>
Resultado técnico	\$ <u>60,774</u>	<u>17,441</u>	<u>46,824</u>	<u>(190,810)</u>	<u>10,551</u>	<u>134,936</u>	<u>79,716</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	(92,868)	2,489	-	1,315	(523,546)	(70,602)	(683,212)
Primas retenidas	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC	(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Primas de retención devengadas	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(380,321)	(24,987)	(164,331)	(707,666)	(4,764)	(50,068)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$ (62,885)	19,603	40,888	99,594	33,977	121,014	252,191

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

31 de diciembre de 2015

		<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	474,940	1,252,224	250,904	148,834	2,126,902
Primas retrocedidas		(118,597)	(216,397)	-	-	(334,994)
Primas de retención		356,343	1,035,827	250,904	148,834	1,791,908
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>1,906</u>	<u>(50,682)</u>	<u>(10,516)</u>	<u>(386)</u>	<u>(59,678)</u>
Primas de retención devengadas		358,249	985,145	240,388	148,448	1,732,230
Costo neto de adquisición		(132,719)	(348,639)	(69,152)	(62,444)	(612,954)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(186,304)</u>	<u>(572,272)</u>	<u>(143,668)</u>	<u>(27,140)</u>	<u>(929,384)</u>
Resultado técnico	\$	<u>39,226</u>	<u>64,234</u>	<u>27,568</u>	<u>58,864</u>	<u>189,892</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

	<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$ 353,704	1,021,669	167,227	112,192	1,654,792
Primas retrocedidas	<u>(96,819)</u>	<u>(206,067)</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>(302,861)</u>
Primas de retención	256,885	815,602	167,227	112,217	1,351,931
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(9,185)</u>	<u>(28,885)</u>	<u>(11,128)</u>	<u>2,132</u>	<u>(47,066)</u>
Primas de retención devengadas	247,700	786,717	156,099	114,349	1,304,865
Costo neto de adquisición	(120,818)	(307,193)	(71,475)	(53,715)	(553,201)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(165,308)</u>	<u>(451,499)</u>	<u>(79,862)</u>	<u>(20,327)</u>	<u>(716,996)</u>
Resultado técnico	\$ <u>(38,426)</u>	<u>28,025</u>	<u>4,762</u>	<u>40,307</u>	<u>34,668</u>

(14) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
2015	\$ 613,087	476,678,213	\$1.29
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución durante 2015 y 2014 tuvo celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero, 8 de febrero, 1 de abril y 30 de julio de 2015; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos realizados fueron por \$3,289 y \$4,180, respectivamente.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$3,642 y \$1,443, respectivamente.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2015 y 2014 General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93%% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Cambios regulatorios y pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros consolidados de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología en General de Seguros se estima en un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo y en el caso de Reaseguradora Patria un incremento en los pasivos por reservas técnicas no significativo. Las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, General de Seguros va a ejercer dicha opción.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contablesInversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros consolidados de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de General de Seguros, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Cuernavaca, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Gro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas y participación de reaseguradores- \$11,043,098 y \$1,698,258 (ver notas 3(g), 3(m) y 9 a los estados financieros consolidados).

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
<p>La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en la participación de reaseguradores, depende de la calidad de la información subyacente. Esto implica complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas puede resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, quienes cubrieron la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo	2016		Pasivo y capital contable	2016
Inversiones:			Pasivo:	
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:	
Gubernamentales	\$ 6,534,359		De riesgos en curso:	
Empresas privadas:			De vida	\$ 510,268
Tasa conocida	136,551		De accidentes y enfermedades	184,838
Renta variable	5,410,839		Daños	2,215,997
Extranjeros	618,748		Fianzas en vigor	390,823
	12,700,497			3,301,926
Reportos (nota 6)	151,915		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Cartera de crédito vigente, neto:			Por pólizas vencidas y siniestros	
Cartera de crédito vigente	16,695		ocurridos pendientes de pago	2,054,100
Cartera de crédito vencida	285		Por siniestros ocurridos y no reportados y	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(697)		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,238,923
	16,283		Por fondos en administración	10,591
			Por primas en depósito	56,687
				3,360,301
Inmuebles (nota 7)	537,949	13,406,644	Reserva de contingencia	169,549
Inversiones para obligaciones laborales (nota 11)		196,289	Reserva de riesgos catastróficos	4,211,322
Disponibilidad:				11,043,098
Caja y bancos		366,890	Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	224,517
Deudores:			Acreeedores:	
Por primas (nota 8)	1,773,414		Agentes y ajustadores	118,610
Deudor por prima por subsidio daños (nota 8)	20,321		Fondo en administración de pérdidas	(758)
Agentes y ajustadores	5,407		Diversos	358,917
Documentos por cobrar	16,889			476,769
Otros	78,875		Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):	
Estimación para castigos (nota 4)	(8,473)	1,886,433	Instituciones de seguros	890,951
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):			Depósitos retenidos	14,671
Instituciones de seguros	451,416		Otras participaciones	15,561
Depósitos retenidos	80,495		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	134
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	1,698,258			921,317
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	242		Otros pasivos:	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(1,024)		Provisión para la participación de los	
Estimación para castigos	(9,445)	2,219,942	trabajadores en la utilidad	6,275
			Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	52,068
			Otras obligaciones	241,092
			Créditos diferidos (nota 13)	1,126,369
				1,425,804
Inversiones permanentes:			Suma del pasivo	14,091,505
Otras inversiones permanentes		3,467	Capital contable (nota 14):	
Otros activos:			Participación controladora:	
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	55,355		Capital social	422,608
Activos adjudicados, neto	8		Reservas:	
Diversos (nota 10)	211,850		Legal	1,289
Activos intangibles amortizables, neto	50,095	317,308	Para adquisición de acciones propias	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576
			Superávit por valuación	35,616
			Resultados de ejercicios anteriores	2,587,295
			Resultado del ejercicio	256,629
			Suma del capital contable participación controladora	4,263,164
			Participación no controladora	42,304
			Suma del capital contable	4,305,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)	
Suma del activo	\$ 18,396,973		Suma del pasivo y capital contable	\$ 18,396,973

Cuentas de orden:

2016

Valores en depósito	\$ 161
Fondos en administración	14,384
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,334,948
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	20,419
Cuentas de registro	2,257,111
Garantías recibidas por reporto	40

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		<u>2016</u>
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 12)	\$	6,865,489
Menos cedidas (nota 9)		<u>1,989,812</u>
Primas de retención		4,875,677
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3(g))		<u>367,348</u>
Primas de retención devengadas		4,508,329
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	141,822	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	555,812	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(325,415)	
Cobertura de exceso de pérdida	298,915	
Otros	<u>389,231</u>	1,317,149
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3(g))	3,167,378	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(163,179)	
Reclamaciones	<u>61,272</u>	3,065,471
Utilidad técnica		125,709
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	70,061	
Reserva de contingencia	<u>20,101</u>	90,162
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>83</u>
Utilidad bruta		35,630
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	278,153	
Remuneraciones y prestaciones al personal	307,445	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>19,256</u>	604,854
Pérdida de la operación		(569,224)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	471,546	
Por venta de inversiones	12,563	
Por valuación de inversiones	283,040	
Por recargos sobre primas	28,791	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro (nota 4)	(364)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 4)	(3,033)	
Otros	14,657	
Resultado cambiario	<u>113,584</u>	920,784
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		351,560
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>89,667</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada		261,893
Participación no controladora		<u>(5,264)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u><u>256,629</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del capital contable
		Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	
		Capital social pagado	Adquisición de acciones Legal	Prima por suscripción de acciones propias	De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 422,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	331,832	4,285,361
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	613,087	(613,087)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14(a))	-	-	-	-	(7,627)	-	-	-	(7,627)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	(704)	-	-	-	-	(13)	(717)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	52,123	-	-	(295,192)	(243,069)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(c)):									
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	9,942	184	10,126
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	18,121	343	18,464
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,745)	152	(4,593)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro (nota 4)	-	-	-	-	(14,104)	-	-	(266)	(14,370)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	256,629	-	5,264	261,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>422,608</u>	<u>1,289</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,587,295</u>	<u>256,629</u>	<u>35,616</u>	<u>42,304</u>	<u>4,305,468</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 256,629
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(283,040)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	74,054
Depreciaciones y amortizaciones	19,256
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	839,518
Provisiones	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	89,667
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>5,264</u>
Subtotal	1,167,917
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(1,246,948)
Cambio en deudores por reporto	(68,795)
Cambio en cartera de crédito vigente	(14,856)
Cambio en primas por cobrar	(860,549)
Cambio en deudores	(17,046)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	464,320
Cambio en otros activos operativos	16,958
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	849,639
Cambio en otros pasivos operativos	<u>141,436</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>432,076</u>
Actividades de inversión:	
Cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	(102,748)
Incremento en participación controladora	<u>(243,069)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(345,817)</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos asociados a la recompra de acciones	(717)
Dividendos pagados	<u>(7,627)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,344)</u>
Aumento neto de efectivo	77,915
Disponibilidad:	
Al principio del año	<u>288,975</u>
Al fin del año	\$ <u><u>366,890</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de call center a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de la Compañía.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 23 de marzo de 2017, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado (ver nota 4).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En el ejercicio 2016, entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros y fianzas en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros consolidados comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1o. de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, cuenta corriente de reaseguro, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados, las reservas técnicas y participación de reaseguradores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Deudores-***Por primas (ver nota 4)-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva (ver nota 4).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.3	25% y 30%
Equipo periférico	8.33	12%
Equipo diverso	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros determinó una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$56,771 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Por las operaciones de reaseguro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros determinó una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo como un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$33,656 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En el ejercicio 2016 Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años para el Grupo 1 y 1 año para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 11).

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Superávit por valuación-

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(m) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2016 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de (\$9,033) teniendo como efecto un cargo al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$77,177 en el estado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(n) *Costo neto de adquisición-***Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(o) *Concentración de negocios-*

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(p) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(q) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión y el CINIF (ver nota 2):

- **Criterio B-5 “Préstamos”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$13,698 al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$402 y se presenta en el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado consolidado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.
- **Criterios B-7 “Deudores” y B-13 “Primas”-** Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. General de Seguros ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Balance:			
Deudor por primas	\$	20,975	-
Comisiones por devengar		-	2,572
Recargos por devengar		-	210
Instituciones de seguros		<u>-</u>	<u>9,378</u>
A la hoja siguiente	\$	<u>20,975</u>	<u>12,160</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
De la hoja anterior	\$	20,975	12,160
Resultados:			
Prima emitida		-	20,765
Prima cedida		9,378	-
Comisiones a agentes		<u>2,572</u>	<u>-</u>
Total	\$	32,925	32,925
		=====	=====

- **Criterio B-9 “Reaseguradores y reafianzadores”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$1,100,370, al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$1,070 y se presenta en el rubro de “Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”, como en “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”, por \$679 y \$391, respectivamente.
- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución adoptó el criterio de devengar la liberación de la reserva de riesgos en curso en línea recta en un plazo de 2 años, el importe reconocido en el resultado del ejercicio 2016 por el devengamiento de dicha reserva asciende a \$90,427. Los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Balance:			
Reserva de riesgos en curso	\$	103,078	21,049
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		201,999	28,750
Importes recuperables de reaseguro		-	214,650
Resultados:			
Incremento/decremento de la reserva de riesgos en curso		21,049	56,771
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>28,750</u>	<u>33,656</u>
	\$	354,876	354,876
		=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados consolidado condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

	Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	\$ 11,387	4,864,290	4,875,677
Decremento (incremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>35,722</u>	<u>(403,070)</u>	<u>(367,348)</u>
Primas de retención devengadas	47,109	4,461,220	4,508,329
Costo neto de adquisición	(2,572)	(1,314,577)	(1,317,149)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>4,515</u>	<u>(3,069,986)</u>	<u>(3,065,471)</u>
Utilidad técnica	49,052	76,657	125,709
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	(90,162)	(90,162)
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>83</u>	<u>83</u>
Utilidad (pérdida) bruta	49,052	(13,422)	35,630
Gastos de operación netos	-	(604,854)	(604,854)
Resultado integral de financiamiento	<u>(1,081)</u>	<u>921,865</u>	<u>920,784</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	47,971	303,589	351,560
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(14,391)</u>	<u>(75,276)</u>	<u>(89,667)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	33,580	228,313	261,893
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>(5,264)</u>	<u>(5,264)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 33,580	223,049	256,629
	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Mejoras a las NIF 2017- NIF D-3-** Los cambios contables derivados de su adopción se reconocieron, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable por \$14,370 y el resultado del ejercicio en \$9,873, y el pasivo por beneficios a empleados se incrementó en \$24,243.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>
Activos	\$ 7,710,971
Pasivos	<u>(7,119,951)</u>
Posición activa, neta	\$ 591,020 =====

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$20.6194 (pesos por dólar) y \$25.48145 (pesos por libra); asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.26% y 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 254 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% a 5.28%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2016			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 761,799	5,365	-	767,164
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	2,969,116	49,829	(36,625)	2,982,320
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	200,000	268	-	200,268
Bonos Udibonos	201,750	341	(979)	201,112
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	2,179,729	3,839	-	2,183,568
Otros	81,601	1,754	737	84,092
	<u>\$ 6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>6,534,359</u>
Valores empresas privadas:				
Tasa conocida				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ <u>136,258</u>	<u>1,266</u>	<u>(973)</u>	<u>136,551</u>
Títulos de capital:				
Renta variable				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ 2,687,655	-	2,663,893	5,351,548
Disponibles para la venta:				
Del sector no financiero	<u>58,971</u>	<u>320</u>	<u>-</u>	<u>59,291</u>
	<u>\$ 2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>5,410,839</u>
Títulos del extranjero:				
Títulos de deuda:				
Con fines de negociación	\$ 153,875	3,048	-	156,923
Títulos de capital:				
Con fines de negociación	<u>312,857</u>	<u>-</u>	<u>148,968</u>	<u>461,825</u>
	<u>\$ 466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>618,748</u>
Deudor por reporte:				
BONDES	\$ 79,000	-	-	79,000
BONDES D	68,776	-	-	68,776
Bonos de Protección	<u>4,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,139</u>
	<u>\$ 151,915</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,915</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Terreno	\$ 101,592
Construcción	91,655
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>
	194,540
Valuación neta	381,894
Depreciación acumulada	<u>(38,485)</u>
	\$ 537,949
	=====

La Institución efectuó desembolsos por \$73,833 para la construcción del inmueble, de los cuales en 2016 capitalizó \$51,261, quedando \$22,572 como pagos anticipados.

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$10,127. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2016 fueron diversas.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Vida:	
Individual	\$ 28,725
Grupo y colectivo	<u>56,873</u>
	85,598
Accidentes y enfermedades	164,421
Daños	<u>1,531,443</u>
	1,781,462
Estimación de castigos de primas por cobrar	<u>(8,048)</u>
	\$ 1,773,414
	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 9.6% del activo total a esa fecha.

(9) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analizan a continuación (ver nota 12):

	Reaseguradora	General de		
	<u>Patria</u>	<u>Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 61,981	-	-	61,981
Grupo y colectivo	<u>302,480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302,480</u>
Vida	<u>364,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>364,461</u>
Accidentes y enfermedades	<u>16,308</u>	<u>-</u>	<u>35,084</u>	<u>51,392</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	57,620	973	-	58,593
Transportes	192,203	-	53,675	245,878
Incendio puro	601,458	5,255	46,755	653,468
Terremoto	632,684	-	147,494	780,178
Agrícola	131,261	-	-	131,261
Automóviles	137,690	-	-	137,690
Crédito	4,760	-	-	4,760
Diversos	<u>290,137</u>	<u>8,499</u>	<u>21,406</u>	<u>320,042</u>
Daños	<u>2,047,813</u>	<u>14,727</u>	<u>269,330</u>	<u>2,331,870</u>
Fianzas	<u>320,835</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>320,835</u>
	\$ 2,749,417	14,727	304,414	3,068,558
	=====	=====	=====	=====

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2016, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Reaseguradora	General de		
	<u>Patria</u>	<u>Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 12,762	10,941	-	23,703
Grupo y colectivo	<u>7,921</u>	<u>133,457</u>	-	<u>141,378</u>
Vida	<u>20,683</u>	<u>144,398</u>	-	<u>165,081</u>
Accidentes y enfermedades	<u>509</u>	<u>144</u>	-	<u>653</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	12,839	82,270	-	95,109
Transportes	46,756	42,629	7,062	96,447
Incendio puro	27,435	380,103	4,362	411,900
Terremoto	42,693	75,540	-	118,233
Agrícola	10,074	783,512	-	793,586
Automóviles	7,145	487	-	7,632
Diversos	<u>50,920</u>	<u>141,050</u>	<u>3,652</u>	<u>195,622</u>
Daños	<u>197,862</u>	<u>1,505,591</u>	<u>15,076</u>	<u>1,718,529</u>
Fianzas	<u>105,549</u>	-	-	<u>105,549</u>
	\$ 324,603	1,650,133	15,076	1,989,812
	=====	=====	=====	=====

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como sigue:

	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 51,904
Equipo de cómputo	69,494
Equipo de transporte	45,906
Equipo periférico	2,959
Diversos	2,511
Obras de arte	<u>848</u>
	173,622
Menos depreciación acumulada	<u>118,267</u>
	\$ 55,355
	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$31,536, pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$44,216 e impuestos por recuperar por \$109,611.

(11) Beneficios a los empleados-General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2016 fueron como se muestra a continuación:

	Beneficios pagados
Terminación	\$ 1,707 =====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 73
Plan de pensiones	<u>5,586</u>
	\$ 5,659
	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	470	1,286	6,921
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(154)	745	(680)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>1,170</u>	<u>2,418</u>	<u>(2,199)</u>
Costo de beneficios definidos	\$	<u>1,486</u>	<u>4,449</u>	<u>4,042</u>
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) o PNBD	\$	(1,543)	4,818	(7,636)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ⁽¹⁾⁽²⁾		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	<u>(1,511)</u>	<u>750</u>	<u>15,544</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	143	17,381	39,148
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas ⁽¹⁾		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ⁽¹⁾ ⁽²⁾		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		348	4,065	11,870
Ganancia reconocidas		468	146	2,374
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$	<u>439</u>	<u>15,372</u>	<u>82,668</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	5,283	15,372	207,886
Activos del plan		<u>(5,328)</u>	<u>-</u>	<u>(173,895)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	<u>(45)</u>	<u>15,372</u>	<u>33,991</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$69,083; la obligación máxima es por \$48,677, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$20,406.

(Continúa)

¹ Efecto de adopción de la NIF D-3.

² La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$21,320.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$69,083; la obligación máxima es por \$48,677, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$20,406.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

<u>2016</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS Peña Verde</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.53%	6.53%	5.90%	6.53%	6.53%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	6.70%	3.75%	3.35%	6.70%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	6.53%	7.00%	7.06%	6.53%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	27 años	20 años	16 años	23 años

(12) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
<u>Vida:</u>	
Individual	\$ 124,120
Grupo y colectivo	<u>360,362</u>
	<u>484,482</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>	
Responsabilidad civil	156,362
Transportes	72,492
Incendio puro	404,936
Terremoto y huracán	98,702
Automóviles	1,161,294
Diversos	173,744
Agrícola y pecuario	<u>876,069</u>
	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 9(a))	<u>3,068,558</u>
	\$ 6,865,489
	=====

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio de 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas	
Accidentes y enfermedades	\$ 11,781
Daños:	
Responsabilidad civil	600
Automóviles	30,624
Marítimo y transportes	4,106
Incendio	379
Agrícola	10
Diversos	<u>9,572</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 57,072
	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Primas anticipadas cedidas	
Daños:	
Responsabilidad civil	\$ 150
Marítimo y transportes	2,214
Incendio	222
Agrícola	9
Diversos	<u>4,162</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,757 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (50,315)
Comisiones a agentes	(6,856)
Comisiones de reaseguro	2,036
Derechos sobre pólizas	2,786 =====

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, mostrados en el balance general consolidado, relacionado a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 70,276
Participación de reaseguradores	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(57,072)
Recargos sobre primas	(729)
Comisiones por devengar	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,689) =====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2016</u>	
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$	43,941
Diferido		<u>45,726</u>
	\$	89,667
		=====
En capital contable:		
Diferido	\$	3,445
		=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de General de Seguros y General de Salud combinados, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<u>2016</u>	<u>General de Seguros y subsidiaria</u>	<u>CCSS-Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 136,150	(13,079)	(23,792)	5,465	5,947	
		=====	=====			
Total ISR	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	40,845			1,640	1,784	44,269
Exceso (insuficiencia) en provisión	<u>(224)</u>			<u>(32)</u>	<u>(72)</u>	<u>(328)</u>
ISR en resultados	\$ 40,621			1,608	1,712	43,941
		=====		=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

		<u>2016</u>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$	6,861
Diferido		<u>16,543</u>
	\$	23,404
		=====
En capital contable:		
Diferido	\$	1,148
		=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

<u>2016</u>		General de <u>Seguros</u>	Reaseguradora <u>Patria</u>	Servicios Peña <u>Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	62,916	(23,792)	5,466	
Mas (menos):					
PTU pagada		3,119	-	589	
No deducible previsión social		<u>(1,797)</u>	<u>(1,002)</u>	<u>(847)</u>	
Base para PTU		64,238	<u>(24,794)</u>	5,208	
Tasa PTU		<u>10%</u>	=====	<u>10%</u>	
PTU causada		6,424		521	6,945
Exceso en provisión		<u>(75)</u>		<u>(9)</u>	<u>(84)</u>
PTU en resultados	\$	<u>6,349</u>		<u>512</u>	<u>6,861</u>
		=====		=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inversiones	\$ (798,988)	(264,799)
Inmuebles	(110,221)	(36,740)
Mobiliario y equipo	(1,062)	(320)
Provisiones	2,105	702
Diversos	(1,996)	(1,154)
Gastos amortizables	(191)	(21)
Pagos anticipados	(686)	(227)
Primas en depósito	14,661	4,256
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(5,539)	(1,846)
Créditos diferidos	56,802	16,539
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	4,423	1,398
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	3,123	1,041
Reserva para obligaciones laborales	2,010	64
Provisión de PTU	127	-
Bonos	1,575	410
Acreedores	42	14
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>15,138</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(818,677)	(280,683)
Insuficiencia (exceso) en provisión	<u>1,181</u>	<u>(303)</u>
	\$ <u>(817,496)</u>	<u>(280,986)</u>
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,098,482)	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimientos del pasivo diferido fueron, cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2016, por \$62,269 (\$45,726 de ISR y \$16,543 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por \$4,593 (\$3,445 de ISR y \$1,148 de PTU).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>	
		<u>Pérdidas fiscales</u> <u>por amortizar</u>	
Reaseguradora Patria	2024	\$	50,460
Reaseguradora Patria	2026		24,451
CCSS – Peña Verde	2026		12,085
			=====

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó el pago de dividendos en efectivo por \$7,627 a razón de \$0.016 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$120,548 y \$78,636, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de Reaseguradora Patria durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 256,629
Superávit por valuación de inmuebles	9,942
Efecto de impuestos diferidos	(4,745)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	(14,104)
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso	18,121
Participación no controladora	<u>5,677</u>
Utilidad integral	\$ 271,520 =====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal constituida asciende a \$1,289, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(15) Información financiera por segmentos-Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2016

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		(144,397)	(144)	(487)	(783,509)	(721,596)	(1,650,133)
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
(Incremento) decremento RRC		(1,084)	10,183	23,222	(5,396)	(45,065)	(18,140)
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(310,450)	(265,367)	(1,226,633)	4,050	(154,304)	(1,952,704)
Resultado técnico	\$	28,551	113,522	(42,604)	91,214	(2)	190,681
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de Reaseguradora Patria y PCM se indica a continuación:

31 de diciembre de 2016

		<u>México y Caribe</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Ultramar PCM</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	766,153	1,746,840	236,424	304,414	3,053,831
Primas retrocedidas		<u>(79,942)</u>	<u>(244,598)</u>	<u>(63)</u>	<u>(15,076)</u>	<u>(339,679)</u>
Primas de retención		686,211	1,502,242	236,361	289,338	2,714,152
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(105,510)</u>	<u>(172,819)</u>	<u>(33,905)</u>	<u>(36,974)</u>	<u>(349,208)</u>
Primas de retención devengadas		580,701	1,329,423	202,456	252,364	2,364,944
Costo neto de adquisición		<u>(269,313)</u>	<u>(510,498)</u>	<u>(68,012)</u>	<u>(76,904)</u>	<u>(924,727)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(316,343)</u>	<u>(842,545)</u>	<u>(143,245)</u>	<u>(203,056)</u>	<u>(1,505,189)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(4,955)</u>	<u>(23,620)</u>	<u>(8,801)</u>	<u>(27,596)</u>	<u>(64,972)</u>
		=====	=====	=====	=====	=====

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por Reaseguradora Patria para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
2016	\$ 256,629 =====	476,678,213 =====	\$0.54 ===

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (b) La Institución durante el 2016, tiene celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término 4 de octubre de 2016. Durante el ejercicio 2016, los pagos realizados ascienden a \$1,057.
- (c) Al 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas de incumplimiento y/o cancelación anticipada de ambas partes.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, no se han presentado los resultados que permitan registrar un pasivo contingente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2016, General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en el ejercicio 2016 ascendió a \$229,170 representando el 6% para General de Seguros, y el 2.5% para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Reaseguradora Patria, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales Reaseguradora Patria tiene celebrados contratos.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(19) Cambios regulatorios y pronunciamiento normativo emitido recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se muestran a en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2017

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF C-11 “Capital Contable”-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.